

LOS ARQUITECTOS DE DIOS. LOS ARQUITECTOS DIOCESANOS Y LA RECOMPOSICIÓN RELIGIOSA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA (1876-1931)*

POR

JOAQUIM M. PUIGVERT I SOLÀ¹

Universitat de Girona

RESUMEN

El cargo de arquitecto diocesano se institucionalizó en España en 1876, a imitación de lo sucedido en Francia antes de la separación de la Iglesia y el Estado en 1905. Dichos profesionales liberales actuaron como intermediarios entre el Estado confesional y la Iglesia en lo referente al mantenimiento y construcción de templos y de otros equipamientos destinados a la Iglesia secular y entendidos como servicios públicos. En este artículo se analiza de qué forma se reclutaban y cuáles fueron sus contribuciones a la renovación de la arquitectura religiosa y sus aportaciones a la recomposición religiosa de la sociedad contemporánea. En el período estudiado la arquitectura religiosa constituyó un potente emblema de la recuperación del poder de la Iglesia, sobre bases distintas a las de la sociedad de Antiguo Régimen.

PALABRAS CLAVE: Iglesia católica; España; arquitectura religiosa contemporánea; arquitectos diocesanos; profesionales liberales.

GOD'S ARCHITECTS. DIOCESAN ARCHITECTS AND RELIGIOUS RECOMPOSITION IN CONTEMPORARY SPAIN (1876-1931)

ABSTRACT

The position of the diocesan architect was institutionalized in Spain in 1876, following the example of France before the Church and the State separated. They were liberal professionals acting as intermediaries between the confessional State and the Church in those matters relating to the maintenance and building of temples and other facilities for the secular Church understood as public services. This article discusses the way they were recruited and their main contributions to the religious recomposition of contemporary society. In this period the religious architecture was a powerful symbol of the recovery of the Church (on new foundations other than those of the Old Regime society).

KEY WORDS: Catholic Church; contemporary religious architecture; diocesan architects; liberal professions.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Puigvert i Solà, Joaquim M. 2022. «Los arquitectos de Dios. Los arquitectos diocesanos y la recomposición religiosa en la España contemporánea (1876-1931)». *Hispania Sacra* LXXIV, 150: 551-566. <https://doi.org/10.3989/hs.2022.39>

Recibido/Received 11-08-2021

Aceptado/Accepted 16-02-2022

El arquitecto Antoni Gaudí respondió a la pregunta inquisitiva sobre para cuándo preveía la finalización del tem-

plo expiatorio barcelonés de la Sagrada Familia afirmando que su cliente, Dios, no tenía ningún tipo de prisa: «L'obra de la Sagrada Família va lentament, perquè l'Amo d'aquesta Obra no té pressa». ² En este artículo hablaremos más bien poco de Gaudí, pero sí de otro tipo de arquitectos que tuvieron que trabajar para la Iglesia Católica con ritmos tempora-

* Esta investigación se ha desarrollado en el marco de dos proyectos financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad: HAR2014-54891P (*Ni élités ni pobres: clases medias y cambio social desde una perspectiva histórica*) y HAR2014-57187P (*Crisis y reconstrucción de los mercados de trabajo en Cataluña, 1760-1960. Ocupaciones, culturas de trabajo y estrategias adaptativas*).

¹ joaquim.puigvert@udg.edu / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-6923-2799>

² Testimonio recogido por el arquitecto Joan Bergós y reproducido por Isidre Puig Boada, como pensamiento de Gaudí núm. 339 (2004, 222). En su momento Joan Lluís Marfany (1990, 97) también se hizo eco de dicho testimonio.

les bastante más pautados, con presupuestos infinitamente más restringidos, sin tan amplios márgenes de autonomía creativa y asumiendo trabajos de naturaleza burocrática. Se trata de quienes ostentaron el cargo oficial de arquitecto diocesano y fueron responsables del mantenimiento, reparación, ampliación, restauración y construcción de no pocos nuevos templos (*Domus Dei*) en España en el período que va del inicio de la Restauración monárquica en 1876 (año en el que se institucionaliza dicha figura) hasta 1931, cuando con el advenimiento de la Segunda República España deja de ser un Estado confesional. Pretendemos dar una visión panorámica y general sobre el tema para el conjunto de España, con algunas comparaciones con Francia, a la vez que nos planteamos la pregunta de hasta qué punto contribuyeron los arquitectos diocesanos a la recomposición religiosa del mundo contemporáneo participando del denominado Movimiento Católico.³ La aproximación al tema se realizará no solo desde la perspectiva de la historia social de las profesiones liberales sino también atendiendo al nuevo contexto historiográfico derivado de la crisis del paradigma de la secularización y en concreto a los aspectos socioculturales de la religión.⁴

Sobre el tema, a nivel general, solo existen hasta el momento las aportaciones pioneras de Isabel Ordieres realizadas en 1995 y 2004. La autora se interesó por los arquitectos diocesanos en relación con la participación de algunos de ellos en la restauración de monumentos religiosos; a través de los fondos del antiguo ministerio de Gracia y Justicia pudo identificar a 180 arquitectos diocesanos para el período 1876-1930, los cuales actuaron en 50 diócesis distintas (Ordieres 1995, 357-367; Ordieres 2004). Por nuestra parte, en el proceso de elaboración de este artículo y a partir de otras fuentes hemos ampliado dicha nómina hasta el número aproximado de 250 que cubren el período 1876-1956.⁵ Isabel Ordieres estudió y analizó la evolución de la legislación sobre los arquitectos diocesanos y diagnosticó las principales problemáticas inherentes al cargo: la absurdidad de que sus honorarios fuesen la mitad de los que se recibían por obra civil, los presupuestos escasos de que disponían, la dificultad para cobrar los trabajos y atender a infinidad de templos distribuidos por toda la geografía diocesana a los que debían acceder mediante pésimas comunicaciones y sobre cuyo estado de conservación debían redactar informes periódicos (Ordieres 1995, 44-45, 66-67). Más recientemente la historiografía sobre el tema se ha enriquecido con estudios monográficos sobre arquitectos concretos que ostentaron el cargo,⁶ con estudios sobre el papel de los ar-

quitectos diocesanos en materia patrimonial en una diócesis (Freixes 2016), sobre arquitectura religiosa en una determinada zona geográfica (Pérez de la Peña 2004) o sobre las juntas de reparación de templos (Chiribay 1996, 1997; Rodríguez 2000; Rosselló 2000), estudios de los que emergen informaciones de gran interés sobre dichos profesionales.

LA ARQUITECTURA Y LA RECOMPOSICIÓN RELIGIOSA

En el último cuarto del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX hay suficientes indicios de la recuperación institucional de la Iglesia Católica sobre nuevas bases que ya venían de etapas anteriores (especialmente durante los periodos de la llegada al poder de los liberales moderados) y que poco tenían que ver con los privilegios de la Iglesia de Antiguo Régimen (Millán y Romeo 2018; Pro 2019, 347-375). El Concordato de 1851 supuso sin duda un antes y un después, puesto que actuó como un «matrimonio de conveniencia» entre el Estado liberal y la Iglesia, es decir, un acuerdo pragmático que ambas partes aceptaban para favorecer sus intereses respectivos, convirtiéndose en «la piedra angular de las relaciones eclesiástico-civiles hasta la proclamación de la Segunda República» (Callahan 2002, 24). Una de las consecuencias de esas nuevas alianzas fue el logro por parte de la Iglesia, tal como se reconoce en el artículo 36 del Concordato de 1851, del compromiso del Estado de proveer «a los gastos de las reparaciones de los templos y demás edificios consagrados al culto».⁷ Son muchos y variados los indicadores de ello que han sido convenientemente destacados por la historiografía en los últimos años. En coherencia con el ámbito temático de este artículo nos parece conveniente destacar de dicho proceso, por sus derivadas arquitectónicas, en primer lugar, el aumento de las congregaciones religiosas, especialmente las femeninas dedicadas a la vida activa —ya fuera la enseñanza, la sanidad u otros aspectos asistenciales (Mínguez 2016)— y, en menor medida, la creación de nuevas parroquias urbanas para responder al crecimiento poblacional de las ciudades.

Tales procesos dieron lugar a la aparición de una nueva arquitectura religiosa que proliferó en los ensanches de las ciudades y en los barrios periféricos de nueva creación. Ello debe ponerse en contexto internacional, no en balde C. A. Bayly nos ha recordado que «quizás el siglo XIX haya sido el período de construcción de iglesias más importante de la historia cristiana desde la Alta Edad Media» (Bayly 2010, 420). Este proceso en España fue especialmente protagonizado por la Iglesia regular aprovechando las circunstancias favorables que se abrieron para ella a partir de 1876 de manera que fueron las organizaciones religiosas «un dels agents principals de la comitència arquitectónica d'aquells anys» (Isaac 1990, 52).

El paisaje urbano se llenó de edificios destinados a escuelas, conventos, nuevas iglesias parroquiales, nuevos seminarios diocesanos,⁸ catedrales para las nuevas diócesis

³ Utilizo el término y el concepto en el sentido de «recomposición religiosa de la modernidad» de la que hablaron Jean Bauberot (2004) y Joseba Louzao (2008). Sobre el Movimiento Católico durante la Restauración monárquica, término difundido por Feliciano Montero desde los años noventa cuya operatividad historiográfica ha quedado demostrada, véase Montero 2017; Salomón 2017.

⁴ Sobre la crisis del paradigma de la secularización, véase Julio de la Cueva Merino (2015). Josep M. Fradera ya llamó la atención de manera pionera sobre la necesidad de estudiar en paralelo el proceso de secularización de la sociedad abierto a partir de la Revolución liberal y las estrategias de la Iglesia Católica y de la religión para reconquistar las sociedades contemporáneas (Fradera 2002).

⁵ Véase Puigvert, J. M. (2021), *Nómina de arquitectos diocesanos en España, 1876-1955* [conjunto de datos]. <http://hdl.handle.net/10256/19762>

⁶ Véase Nieto y Paliza 1990; Twose 2001; Ordieres 1992; Cárde-

nas 2003; García 2005, 2006; Vidal Reynés 2006; Barjau 2007; Martín López 2005-2006 y 2007; Martín Sánchez 2000, 2005; Puigvert 2008, 2011, 2016; Vidal 2009; Bennazar 2017; Catasús 2016 y Pérez, 2016.

⁷ Véase Fort 1853, 26.

⁸ Del último cuarto del siglo XIX son los seminarios de La Seu d'Urgell (1860), Barcelona (1880), Comillas (1881), Tarragona (1883),

(Madrid, La Laguna y Vitoria)⁹ y templos expiatorios como sería el caso de la Sagrada Familia (1882) y el templo del Tibidabo (1886) en Barcelona. Si tomamos el ejemplo de la ciudad de Barcelona, de los actuales 132 templos parroquiales solamente 16 tienen un origen anterior a 1800: entre 1850 y 1936 se construyeron 40; entre 1939 y 1959, 22; y a partir de 1960, 54.¹⁰ En cualquier caso la construcción de templos parroquiales para responder al crecimiento poblacional de las ciudades en España no revistió el grado de institucionalización que adoptó en París, donde, después de la separación de la Iglesia y el Estado en 1905, se impulsaron distintas iniciativas entre las que destacan *les chantiers du Cardinal Verdier*, especialmente activas en la gran *banlieue* de París.¹¹ La construcción de iglesias en las ciudades contemporáneas fue un tema que preocupó, a su vez, a los arquitectos urbanistas, como es el caso del mallorquín Gabriel Alomar, quien en 1935 publicó el libro *L'emplacement urbanístic del temple cristià* (1935) convencido de que la belleza y dignidad de un templo dependían en buena medida de su emplazamiento y centralidad dentro del paisaje urbano y de que, a su vez, los templos podían contribuir a ofrecer y singularizar buenas perspectivas urbanas (Alomar 1935, 5-6; Capel 2005, 286).

Sin embargo, dar monumentalidad a un templo era algo más que una mera cuestión urbanística; se trataba de algo altamente simbólico, en la medida en que la arquitectura religiosa se convirtió, a su vez, en potente indicador y símbolo de recuperación de la Iglesia después de los procesos revolucionarios liberales. Era, en suma, la otra cara de la moneda de la tradición discursiva antiurbana de la Iglesia y del pensamiento conservador (Capel 2002), así como del proceso secularizador y del nuevo anticlericalismo en curso. Se definieron nuevos *skylines* o siluetas urbanas en muchas ciudades con significado religioso-político; todo ello formaba parte de un marco de guerra cultural (*Kulturkampf*) por el control y la hegemonía del espacio público que no se puede orillar en ningún caso.¹² En Madrid en 1888 los círculos católicos instaban la construcción de nuevos templos para contrarrestar la multiplicación «de centros de diversiones y espectáculos»;¹³ y en Bilbao la iglesia de San Francisco de Asís (la denominada quinta parroquia) se proyectó en 1887 para contrarrestar las influencias socialistas y republicanas,

Toledo (1886-1889), Lleida (1893), Madrid (1902-1906); de los años veinte los de Logroño, Vitoria, Santiago de Compostela, Huesca.

⁹ Sobre la Catedral de la Almudena de Madrid, se hablará en este mismo artículo más adelante. Sobre la catedral de La Laguna, que se construyó en 1904-1915, véase Alberto Darías 1997. Sobre la catedral de Vitoria, empezada a construir en una primera etapa en 1907-1914 y en una segunda en 1946-1969, véase González de Langarica 2006.

¹⁰ Cálculos realizados a partir del *Catàleg de les esglésies parroquials de Barcelona* realizado por Alba Arboix 2018, 166-199.

¹¹ La mayor institucionalización de la construcción de nuevos templos parroquiales en París a partir de 1905 se ha traducido en un considerable interés historiográfico sobre el tema. Véase, Frémaux 2006; Le Bas 2007; Vérot 2007; Sainte Marie y Palmaert 2011; Saint-Martin 2014; Rinuy 2014; Renaud-Chamska 2017. Para contextualizar *les Chantiers du Cardinal Verdier* en el proceso de «reconquista religiosa» de los núcleos obreros de la *banlieue*, es de gran interés el testimonio del jesuita P. Lhande (1930).

¹² Sobre el término véase Clark y Kaiser (2003). Para su aplicación a la España de la Restauración resultan muy pertinentes las reflexiones de F. J. Ramón Solans (2015, 430-436) y Joseba Louzao (2017, 288).

¹³ *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Madrid-Alcalá* (BEMA) 30-V-1888, 99: 255.

tal como se afirmó en las propias actas parroquiales; se construía en un barrio y sus anejos, muy poblado, se decía, «en los que vive el núcleo principal de la clase obrera, para que se comprenda hay en la feligresía muchos males a corregir... en ella, también celebran sus mítines, nutren sus filas y residen habitualmente los principales propagandistas del socialismo ateo y del republicanismo sectario».¹⁴

Aparte de la construcción de nuevos templos en las ciudades, los obispos fomentaron, promocionaron y lideraron grandes restauraciones monumentales o la ampliación de santuarios contribuyendo, a su vez, a la sacralización de determinados paisajes (urbanos o rurales) con un fuerte componente identitario regional y/o nacional, como en los casos de Covadonga en Asturias (López Suárez 2001; Boyd 2006), el Pilar en Zaragoza (Ramón 2014, 2015), la nueva Basílica Teresiana en Alba de Tormes (Bonilla y Rodrigo 2012), el monasterio de Ripoll (Figuerola 1994; Puigvert 2002) y los santuarios de Montserrat (Laplana 2009; García-Fuentes (2011) y Núria en Cataluña (Puigvert 2008, 2014) o de la catedral de Mallorca (Lahuerta 1992; Fullana 2015; Gambús 2015) y el santuario de Lluc (Armengual 1997; Fullana 2015, 295-301). Todos ellos son testimonios de cómo la Iglesia se convirtió en activo agente de regionalización y de nacionalización, además de con otros aspectos, también con el instrumento modernizador no menor de la arquitectura y de su potencialidad simbólica.¹⁵ La restauración del santuario mallorquín de Lluc, por ejemplo, se presentó por parte del obispo Campins como «la casa pairal de tots els mallorquins, el casal que havia d'encabir els escuts de tots els pobles de Mallorca, talment com l'espai que mancomunava les identitats locals en una sola identitat regional» (Fullana 2015, 287-298). Asimismo, en múltiples casos (Covadonga, el Pilar, Montserrat, Núria y Lluc) la arquitectura se puso al servicio del turismo emergente en general y del religioso en particular, como ejemplifica la revista quincenal *El turista y el peregrino* que se empezó a editar en Madrid en 1923 (Pack 2009, 54).

A LA BÚSQUEDA DE LOS RECURSOS: ESTRATEGIAS

Fueron muchos, en definitiva, los capitales que hizo falta invertir en esta nueva arquitectura, ya fueran procedentes de créditos o de las donaciones de la aristocracia, las burguesías y las clases medias o de las subvenciones estatales (únicamente en el caso de la arquitectura para la Iglesia secular). Tal como en su momento sugirió William J. Callahan, es mucho más probable que los capitales que obtuvo la Iglesia de la etapa de la Restauración a través del mecenazgo (individual y colectivo) se invirtieran «en construir los miles de edificios nuevos que la expansión hizo necesarios en lugar de guardarlo en cuentas de inversión secretas» (Callahan 2002, 181), tal como defendían los sectores anticlericales. Este proceso de búsqueda proactiva por parte de la Iglesia de donaciones particulares tuvo importantes consecuencias, pues llevaría a la identificación de los intereses del clero con los de las clases medias y altas (Callahan 1989, 209).

¹⁴ Citado por Pérez de la Peña 2004, 33.

¹⁵ Sobre la relación entre nacionalismo español, nacionalismos alternativos al español y catolicismo, véase Botti, Montero y Quiroga 2013; Louzao 2010, 2013.

El Movimiento Católico y los congresos católicos nacionales celebrados en Madrid (1889), Zaragoza (1890), Sevilla (1892) y Tarragona (1894) se hicieron receptivos a la problemática de la financiación de los templos. Más allá de sus resultados, tales congresos, en palabras de Feliciano Montero, «constituyen una expresión bien elocuente del grado de recuperación o restauración católica tras el desmantelamiento de la Revolución liberal» (Montero 1993, 225). Así, en el Congreso Católico Nacional de Zaragoza de 1890 llegó a organizarse una de las sesiones públicas en la que debatir la «manera de allegar recursos de un modo permanente para la reparación y conservación de los templos parroquiales». ¹⁶ En ese mismo congreso se hizo la propuesta de «alzar de continuo la voz para persuadir al Gobierno que no es posible sostener los templos con dotaciones tan mezquinas, por cuanto en algún caso no llegan a 50 céntimos diarios para todas las atenciones del culto; y que asimismo es imposible impedir las ruinas de la mayor parte con el presupuesto insuficiente asignado para la reparación extraordinaria». ¹⁷ En los boletines diocesanos a menudo se ponía de manifiesto que eran muchos más los templos restaurados sin subvención que no con ella: en Madrid, por ejemplo, fueron restaurados en 1890 20 templos sin subvención con un coste de 370.182,61 pesetas y solamente 6 con recursos del ministerio, por un total de 38.466 pesetas. ¹⁸ En Bilbao la nueva Iglesia parroquial de San Francisco en 1890 no había recibido ninguna ayuda del Estado pero sí había conseguido la importante cantidad de 885.555 pesetas a través de donativos, el 69,1 % de los cuáles procedían del financiero, terrateniente y político Francisco de Zabálbaru y el 9 % del Ayuntamiento de Bilbao; contribución municipal que despertó los recelos del concejal socialista Orte para el que el Ayuntamiento «no podía conceder subvenciones ni para una parroquia ni para un cristo». ¹⁹ De la importancia que se daba a la obtención de recursos es una prueba la crónica del 7 de febrero de 1908 que da cuenta de la recepción en el puerto de Palma de Mallorca como a un héroe del párroco de Esporles Mateu Togores después de una estancia en Madrid de cuatro meses, «habiendo conseguido del Estado, una subvención de cuarenta mil pesetas, para las obras de aquella iglesia parroquial». ²⁰ La obtención de dicha subvención estatal, sin duda, debió de ser el resultado de las buenas y fluidas relaciones entre Antonio Maura (entonces presidente del Gobierno) y la iglesia mallorquina, no en balde su hermano era rector del Seminario de Palma (Fullana 2013, 76).

Los problemas de financiación serían crónicos, de manera que algunos obispos-senadores representantes de sus provincias eclesíásticas en la cámara alta se hicieron eco de ello, como fue el caso de los obispos de Salamanca Tomás Cámara y de Solsona Francesc Vidal i Barraquer. A través del *Diario de Sesiones de Cortes-Senado* podemos conocer los principales argumentos que esgrimieron. Tomás Cámara en su intervención del 11 de mayo de 1891 se lamentaba de

que en los presupuestos se asignara para los templos medio millón de pesetas, cantidad del todo insuficiente; también señalaba que invertir en templos era una manera de proporcionar «labor y trabajo para los infelices obreros». ²¹ Unos años después, en 1915, Francesc Vidal i Barraquer, a la sazón obispo de Solsona, utilizaba ese mismo argumento poniendo asimismo especial relieve en que se trataba de una «razón de alto patriotismo» y «obligación de justicia contraída por el Estado» y concluyendo que la religión era un instrumento que reforzaba el patriotismo: «La fe, el sentimiento religioso es el que enardece y exalta el sentimiento patriótico». ²²

Los obispos lucían con orgullo en su *cursus honorum* la labor constructora desarrollada durante sus episcopados. Así, en ocasión de las bodas de plata episcopales del cardenal de Sevilla Enrique Almaraz y Santos en 1918, se ponía de relieve su intensa labor en «obras materiales»; en concreto en su paso anterior por la diócesis de Palencia (1893-1907). ²³ Y el obispo Campins en Mallorca destacó por «sus esfuerzos en acrecentar el patrimonio material de la Iglesia y engrandecer y multiplicar los templos»; ²⁴ no por casualidad Pere Fullana utilizó la expresión *El bisbe arquitecte* en el título del libro que dedicó a Campins (Fullana 2015). En algunos casos, el fomento de nueva arquitectura religiosa por parte de algunos obispos fue reconocida con algunos monumentos o *lieux de mémoire* que se les dedicaron. Es el caso del obispo de Salamanca durante el período 1885-1904, el padre agustino Tomás Cámara, a quien por iniciativa del Círculo de Obreros y suscripción popular, se le dedicó en 1910 un monumento en el que en bajorrelieve en bronce se reproducían los proyectos de dos nuevos templos promovidos por él como el de San Juan de Sahagún y la basílica de Santa Teresa de Alba de Tormes; en la medida en que todo monumento nos revela qué imagen se quería transmitir a la posteridad de la persona homenajeadada, en dicho caso quedaba claro que era la del obispo constructor. ²⁵

Los presupuestos elevados de muchos templos requirieron desarrollar distintas estrategias para captar fondos y abrir suscripciones que se caracterizaron por la modernidad de los procedimientos, con cierto paralelismo con las estrategias empresariales. ²⁶ Se constituyeron juntas creadas *ad hoc* para ello. En la recién creada diócesis de Madrid (1885),

²¹ *Diario de Sesiones de las Cortes-Senado* 17-VI-1890, 188: 611.

²² *Diario de Sesiones de las Cortes-Senado* 2-II-1915, 133: 2101. Sobre la relación entre nacionalismo y catolicismo, véase la bibliografía citada en la nota 15.

²³ Terminación de las obras del Palacio Episcopal y del edificio destinado a Seminario, nueva capilla en el Palacio Episcopal, edificación de 8 nuevos templos, inauguración y comienzo de obras en otros diez, restauración de 47 iglesias (la catedral entre ellas), edificación, adquisición o restauración de más de treinta casas rectorales. Informaciones procedentes del BOAS 1918, 342.

²⁴ BOOM 1915, 17: 131.

²⁵ El pedestal del monumento fue proyectado por el arquitecto Enrique María Repullés, autor del proyecto de basílica de Santa Teresa de Alba de Tormes, y la estatua fue obra del escultor salmantino Aniceto Marinas. «El monumento al Padre Cámara por Enrique María Repullés y Vargas». 1910. *El Lábaro. Diario Independiente*, año XIV, 3973. Véase Muñoz 2013.

²⁶ Raúl Mínguez (2016, 267) utiliza el término «estrategia empresarial» para hablar de las nuevas congregaciones femeninas de vida activa: «Los institutos femeninos de vida activa pueden calificarse perfectamente de *modernos* por su estructura centralizada, su adaptación a circunstancias diversas e incluso su iniciativa empresarial...».

¹⁶ BEMA 1889, n. 152: 576.

¹⁷ *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla* (BOEAS) 1889, 110-111.

¹⁸ BEMA 1890, n. 157: 10-13.

¹⁹ Las informaciones y la cita proceden de Pérez de la Peña 2004, 35.

²⁰ *Boletín Oficial del Obispado de Mallorca* (BOOM) 1908, n. 8: 133.

por ejemplo, se constituyó en 1886 para buscar recursos para la Catedral de la Almudena una *Junta de Nobles y Dignísimas Señoras*, cuyo solo nombre ya nos ilustra por sí solo del alto protagonismo de la aristocracia y de las mujeres católicas de las clases altas y medias en este tipo de acciones, sesgo clasista y de género (signo del doble proceso de feminización y masculinización que experimentó el catolicismo a lo largo del siglo XIX) que no comportaría abandonar el objetivo de conseguir también ayudas interclasistas proporcionales a la riqueza de cada cual, «al pobre como pobre y al rico como rico». ²⁷ En los argumentos a favor de la obtención de ayudas a menudo se utilizaba el efecto espejo proveniente de la vecina República Francesa. Se venía a decir que si en Francia eran capaces de construir una suntuosa basílica mariana en Lourdes sin ayuda del Estado, «mengua sería para España, que siendo una nación eminentemente católica, quedara frustrado [el proyecto de la Almudena] por falta de nuestra cooperación»; y también «[que no han de albergar los pechos españoles menos fe, menos abramiento y generosidad que la demostrada por los franceses para construir en Montmartre su Basílica en honor del Dulcísimo Corazón de Jesús». ²⁸ Esta fue una constante en el *milieu* católico hispánico. Como ha afirmado Fco. Javier Ramon Solans, Lourdes se convirtió en «un referente organizativo para los católicos de todo el mundo» (2015, 458). Y también el *Sacre Coeur* parisino.

Después de la creación de juntas y listas de suscritores el mostrar y exponer públicamente los proyectos sería otra de las formas para dar publicidad de ellos. Para no quedarse en la exposición de simples planos y alzados, siempre difíciles de comprender para los legos y el gran público, se instó a los arquitectos a desarrollar sendas perspectivas para imprimir en folletos o, mejor aún si cabe, maquetas de madera o de yeso. Así, por ejemplo, una vez que el marqués de Cubas entregó en 1888 los planos de la nueva parroquia madrileña de la Santa Cruz de la calle Atocha, se determinó que la Junta de Construcción acordara «el sitio en que hayan de colocarse para que puedan verlos las personas que contribuyen con sus limosnas y donativos a la

edificación de dicha iglesia». ²⁹ Y en el mismo año el Boletín de la diócesis de Madrid anunciaba que pronto se expondría al público «el modelo de madera de la nueva catedral... para que todos los devotos... que contribuyen con sus limosnas para la edificación del nuevo templo puedan ver las bellezas arquitectónicas que esta obra encierra». ³⁰

²⁷ BEMA 16-X-1886, n. 38: 681-682. En estas páginas ya se anunciaba la aportación extraordinaria de la Reina Regente, otros miembros de la Casa Real, la subvención del Gobierno y distintos óbolos. Hay que analizar la implicación de las mujeres católicas en la financiación de los nuevos templos durante la Restauración como un ejemplo más de su capacidad de movilización social en defensa de los valores religiosos y de la Iglesia Católica y del proceso de feminización de la religión experimentado desde mediados del siglo XIX. En esta línea interpretativa resultan imprescindibles las reflexiones de Inmaculada Blasco (2005, 2017, 2018), Raúl Mínguez (2016) y M.ª Cruz Romeo (2017). La construcción de la Catedral de Madrid era una antigua aspiración del ministro de Fomento Claudio Moyano en 1857; formaba parte de su plan de modernización de la capital a través de reformas urbanas, la construcción de una red ferroviaria y carreteras y servicios necesarios como hospitales, cárceles, y catedral (Pro 2019, 470).

²⁸ BEMA 21.VIII.1891, n. 215: 446.

²⁹ BEMA 20-XI-1888, n.116: 580

³⁰ BEMA 20-II-1888, n. 89: 100.

Antoni Gaudí en Barcelona diseñó, además de la maqueta, una estrategia original y única para captar fondos, no empezar a construir el templo de la Sagrada Familia de manera perimetral como se hacía tradicionalmente sino iniciarla por una de las fachadas (la del Nacimiento, la más amable) con la voluntad de terminarla antes con una clara intencionalidad propagandística: «Hem fet una façana completa del temple, perquè la seva importància faci impossible deixar de continuar l'obra». ³¹

El uso de la edición impresa fue recurrente para promocionar los distintos proyectos. Se crearon publicaciones *ad hoc* para ello. En Barcelona sería a partir de 1866 *El propagador de la Devoción de San José* (con una tirada inicial de 25 mil ejemplares) el responsable de propagar la obra del templo de la Sagrada Familia hasta que en 1947 se reconvirtió en la revista *Templo*. ³² En Zaragoza a partir de 1883 se editó el semanario católico *El Pilar* y en 1912 José María Azara editó el libro *Las Obras del Pilar. ¿Se hunde el Pilar?* donde publicó la crónica de la conferencia pronunciada sobre el tema en el Centro Mercantil de la capital aragonesa a la que asistieron «800 personas entre las que había no solo muchas y muy distinguidas señoras sino también un número muy respetable de técnicos de la arquitectura, de la ingeniería y de las ciencias» (Azara 1912). En la diócesis salmantina a partir de 1897 hasta 1923, se editó la revista *La Basílica Teresiana*, con el objetivo de promover la nueva basílica de la santa castellana en Alba de Tormes; en su primer número se indicaban con claridad sus objetivos: hacer uso de los «atractivos que presta el grabado» y dar cuenta de los trabajos que se vayan ejecutando, así como las listas de los donativos. ³³

En cualquier caso, el recurso a publicaciones cuando no al diseño gráfico, postales y carteles nos lleva a constatar el uso de las modernas técnicas de comunicación social para promocionar la nueva arquitectura religiosa. Y claro está que debemos preguntarnos por quienes eran sus lectores y consumidores, siguiendo la recomendación de Antonio Gramsci (siempre observador de los mecanismos utilizados por la Iglesia para fortalecer su hegemonía en el campo cultural) quien cada vez que pasaba por delante de los escaparates de las librerías religiosas con inteligencia social se preguntaba por ello: «No puedo creer que las tiradas que anuncian sean un bluf editorial, y esta es la razón por la que siento admiración y envidia de los sacerdotes que logran llegar a resultados tan palpables en su propaganda cultural». ³⁴ Porque precisamente de eso se trataba: de utilizar métodos propagandísticos y estrategias empresariales modernas para promocionar la nueva arquitectura religiosa.

³¹ Testimonio recogido por Joan Bergós, citado como pensamiento núm. 352 por Puig Boada 2004, 228.

³² Revista creada por el librero e impresor J. M. Bocabella. Véase «Bocabella i Verdager, Josep Maria». *Diccionari d'Història Eclesiàstica de Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya-Editorial Claret, 1998, vol. I, p. 320.

³³ *La Basílica Teresiana* 15-X-1897, n. 1: 5.

³⁴ Traducción al castellano de Gramsci, Antonio: «La buona stampa», *Avanti!* 16-II-1916, reproducida en Gramsci 1972, 39-40. Agradezco a Giaime Pala la cita y la traducción que localicé en primera instancia a través de Portelli 1977, 157.

LOS ARQUITECTOS DIOCESANOS: FUNCIONES Y CONDICIONES DE TRABAJO

Descrito el marco general, nos interesa estudiar el proceso de construcción de la nueva arquitectura religiosa desde la perspectiva de la Iglesia secular y de sus arquitectos diocesanos. Tal como hemos visto, el Real Decreto de 13 de agosto de 1876 disponía que a toda diócesis le correspondía un arquitecto diocesano;³⁵ se trataba de un cargo oficial al servicio de la administración pública como otros existían.³⁶ Los arquitectos diocesanos no eran funcionarios *stricto sensu*, a pesar de que a veces se les percibía como tales, tal como refleja el anuncio de la toma de posesión del arquitecto diocesano de Barcelona Francisco de Paula Villar en 1877, en el que se ponía en conocimiento de los párrocos y juntas de obra que «la oficina y despacho de este funcionario se halla establecida en esta ciudad, calle Condal, núm. 35, piso segundo».³⁷ Tampoco lo eran en Francia, donde se les consideraba profesionales liberales a los que la administración pública solicitaba y contrataba distintos servicios «à chaque service public, sont attachés, comme à celui des édifices diocésains, des architectes, des médecins, des notaires, des advocats...» (Leniaud 1993, 160-161).

El cargo de arquitecto diocesano era incompatible con otros cargos oficiales como el de arquitecto provincial o municipal y se obligaba (especialmente a partir de 1904) a que el titular hubiera de residir en la diócesis; condiciones que, *de facto*, fue imposible que se cumplieran ya que había diócesis que no tenían ningún arquitecto que residiera en ellas. No podemos obviar que en el conjunto de España había pocos arquitectos (en 1914 eran 675 los arquitectos) y además, como veremos a continuación, su distribución en el territorio era muy desigual.³⁸

LOS ARQUITECTOS DIOCESANOS Y LA RED URBANA

Entre las profesiones liberales la arquitectura era de las más minoritarias y, sin duda, si prestamos atención al lugar de residencia de los profesionales, de las más altamente urbanizadas; su distribución en el territorio era del todo coherente con el mapa jerarquizado de la red urbana del país. En

1914 prácticamente la mitad de los arquitectos (el 49,03 %) vivían en Madrid (174) y en Barcelona (157). Y si añadimos los residentes en Bilbao (34), Valencia (21), Sevilla (16), San Sebastián (13), Coruña (10), Santander (10), Zaragoza (10), resulta que el 65,92 % los arquitectos residían en nueve ciudades, todas ellas capitales de provincia. Había provincias que solo disponían de un arquitecto residente en la capital (Ávila, Badajoz, Ciudad Real, Lugo, Melilla, Orense, Soria y Teruel). Y eran catorce las diócesis rurales en cuyo territorio no existía ningún despacho o estudio de arquitectura abierto: era el caso de las diócesis de Plasencia, Ciudad Rodrigo, Astorga, Guadix, Calzada-Calahorra, Segorbe, Ibiza, Guadix, Solsona, Urgell, Osma, Tudela, Jaca y Barbastro.

Así las cosas, a falta de arquitectos para obtener el cargo, algunas diócesis tuvieron que recurrir a maestros de obras. Ese sería el caso de los obispados de Ibiza (en 1878-1912), Jaca (en 1883), Tortosa (en 1884) y Urgell (en 1877).³⁹ En otras la Administración tuvo que aceptar que el arquitecto diocesano fuera, a su vez, el arquitecto provincial (en 24 casos) o el municipal (en otros 24 casos), de manera que a veces en un mismo arquitecto coincidían los tres cargos: municipal, provincial y diocesano. En Francia antes de 1848 también era muy frecuente que el arquitecto del departamento fuera a su vez arquitecto diocesano, figura prevista en el concordato napoleónico de 1801 (Leniaud 1993, 163). La estructura altamente centralizada del Estado en Francia llevó a que en 1901 de los 55 arquitectos diocesanos, 45 residieran en París (Leniaud 1993, 165). En los casos de coincidencia de cargos los expedientes lo justifican. Así, por ejemplo, en el caso de Ventura Vaca, que fue nombrado arquitecto diocesano de Badajoz en 1893 siendo también arquitecto municipal y provincial, se afirma que era el «único en la provincia»; y a Francisco Femenías y Fábregas se le nombró en 1915 arquitecto diocesano de Menorca cuando era arquitecto municipal de Mahón, aduciendo que era «el único en la isla y diócesis». Otra consecuencia de la dificultad de algunas diócesis para poder disponer de arquitecto era que un solo arquitecto fuera responsable a la vez de dos o tres diócesis vecinas: este sería el caso de Juan Nicolau que en 1886-1895 fue arquitecto diocesano de Barbastro cuando también lo era de las diócesis de Huesca y Jaca; de José Secall, arquitecto diocesano en 1877-1890 en Ciudad Rodrigo cuando también lo era de la diócesis de Salamanca; de Florencio Ansoleaga que en 1914-1915 era arquitecto diocesano en Pamplona y Tudela. A veces para cubrir la falta de arquitecto diocesano en la diócesis se recurrió a las redes de amistades de los obispos dentro de la profesión. Este fue el caso en 1886 en Astorga. La necesidad y urgencia de construir un nuevo palacio episcopal debido a la destrucción por un incendio del antiguo y la inexistencia de un arquitecto diocesano en la demarcación llevó al obispo Joan B. Grau Vallespinós a encargar a Antoni Gaudí el proyecto del nuevo; el obispo era oriundo de la misma ciudad del arquitecto de la Sagrada Familia y habían cultivado entre ellos una relación de amistad (Alonso 2000). A veces los obispos encargaban a arquitectos proyectos específicos al margen de los arquitectos diocesanos, especialmente cuan-

³⁵ Véase Ordieres 1995, 66-67. La institucionalización de la figura del arquitecto diocesano en 1876 no implica que en el periodo anterior, a partir del Concordato de 1851, las curias diocesanas, a través de sus juntas de templos no realizaran encargos de índole variada a arquitectos (Chiribay 1996). Chiribay ha mostrado, por ejemplo, la repercusión de las guerras civiles del siglo XIX en la arquitectura religiosa aragonesa. Después de cada guerra carlista se abrió un periodo de (re)construcción de templos. Archivo Diocesano de Zaragoza, Acta Sesión 1-VIII-1863 Junta Diocesana de Templos, p. 215 nombramiento de arquitectos... y proyectos de reconstrucción tras la segunda guerra carlista: Monreal del Campo, 1851; Puebla de Híjar, 1852; nueva iglesia parroquial de San Juan de Montañana, barrio de Zaragoza, 1851).

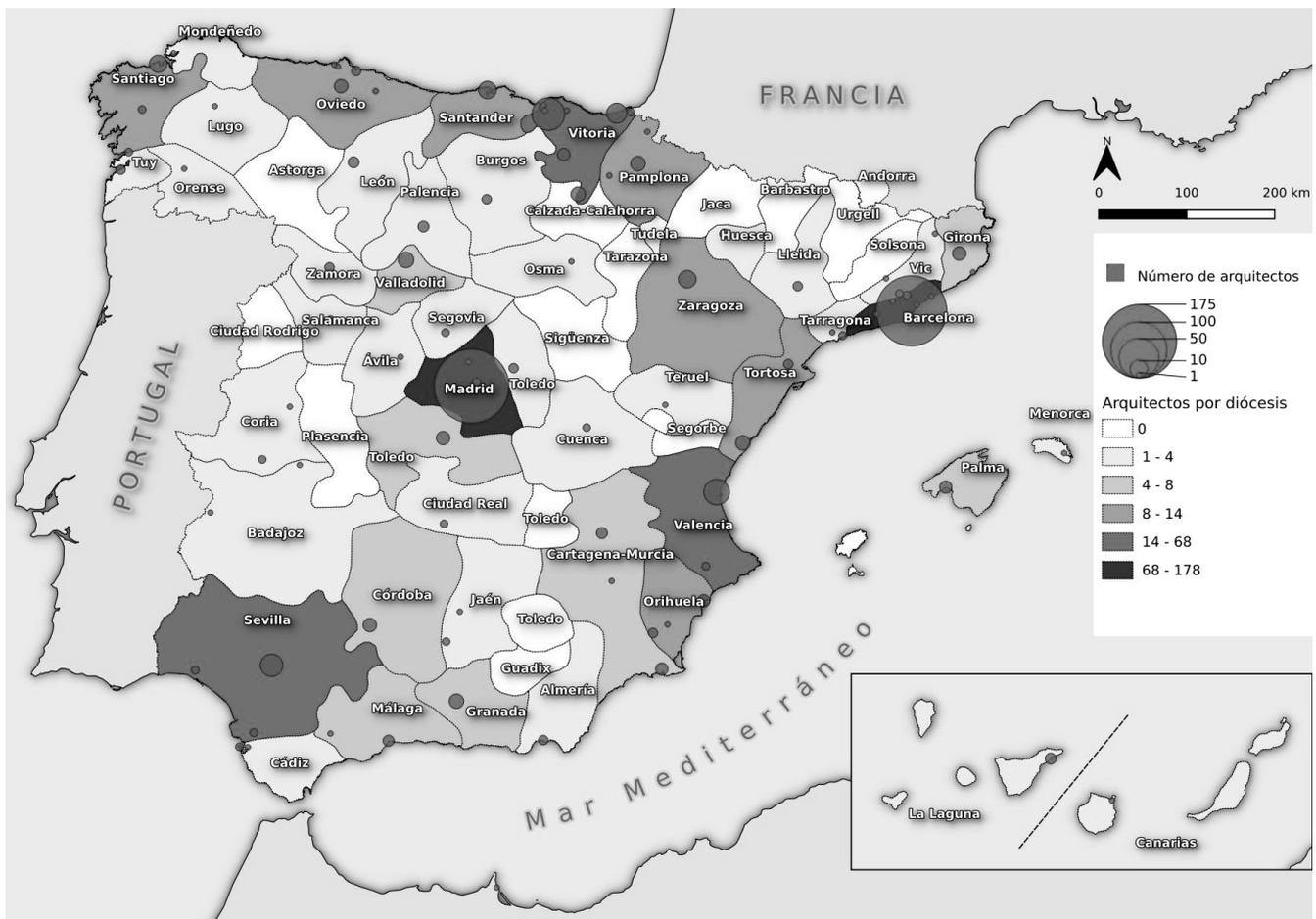
³⁶ Podían ser de centros directivos de Penales, Correos y Telégrafos; Beneficencia y Propiedades del Estado; de Hacienda; arquitectos provinciales y municipales. Para una descripción de los distintos organismos públicos que necesitaban de los servicios de arquitectos, véase Cabello 1909. Véase también Urrutia 2003, 21-23.

³⁷ *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Barcelona* 27-VII-1877, 888: 283.

³⁸ Cálculos realizados a partir de la «Lista general de arquitectos residentes en España», publicada en *Asociación de Arquitectos de Cataluña*. *Anuario* 1914, 15-62.

³⁹ Si no se indica lo contrario los datos de este apartado y del siguiente proceden todos ellos de la nómina de arquitectos diocesanos elaborada por Isabel Ordieres para el periodo 1877-1930 (1995, 353-367).

MAPA 1
Distribución geográfica de los arquitectos en España
según residencia (1914)



Fuente: elaboración propia a partir de la «Lista general de arquitectos residentes en España». *Asociación de Arquitectos de Cataluña. Anuario* 2014, 15-62.

do estaban vinculados a las catedrales. Este sería el caso del obispo de Mallorca Antoni Campins, quien encargó a Antoni Gaudí el proyecto de restauración de la catedral de Mallorca (inaugurado en 1904), encargo motivado por el hecho de la seducción del obispo por el arquitecto, probablemente debido a los grandes conocimientos del arquitecto catalán sobre liturgia católica (Gambús 2015).

Algunas diócesis disponían simultáneamente de más de un arquitecto ya fuera por disponer de más población o por tener un territorio muy extenso. En este último caso, por ejemplo, se justificó la existencia de un segundo arquitecto en la diócesis de Calahorra en 1881 por considerarlo necesario porque la diócesis contaba con 350 pueblos distribuidos en cuatro provincias diferentes. En alguna diócesis el segundo arquitecto tenía encomendada no la totalidad del territorio de la diócesis sino solamente una parte, como es el caso de Valentín R. Lavín del Noval, arquitecto municipal de Santander, nombrado en 1930 arquitecto diocesano de León, pero solamente del territorio correspondiente al arciprestazgo de Liébana. Sin duda las 62 parroquias de este arciprestazgo eran las más alejadas de la capital de la diócesis, no en balde se encontraban dentro de una comarca muy bien definida y de difícil acceso al sudoeste de Cantabria, en los Picos de Europa.

RECLUTAMIENTO, REDES SOCIALES Y VÍNCULOS CLIENTELARES

El mencionado decreto de 1876 establecía que la elección de los arquitectos diocesanos era prerrogativa de los ministros de Gracia y Justicia, previa presentación por parte de los obispos y las juntas diocesanas de una terna de nombres. Antes de 1848, en Francia eran los obispos y prefectos quienes los nombraban; a partir de 1848, sería el ministro quien los nombraría sin solicitar la opinión del episcopado; decisión que provocó las protestas de los obispos que obligaron a restablecer en 1853 «l'avis préalable de l'évêque et du préfet» (Leniaud 1993, 172). A través de las investigaciones de Isabel Ordieres se puede comprobar que el proceso de selección, en realidad, era mucho más complejo y admitía una mayor casuística. Así, en los casos en los que se precisa el método de elección encontramos que en 10 de los mismos fue resultado de una solicitud por parte de los propios arquitectos, 4 por presentación de la terna episcopal y 4 por cooptación o propuesta del arquitecto saliente. A veces la cooptación implicó pasar el cargo de padres a hijos, como sería el caso de Francisco de Paula Villar y Lozano, arquitecto diocesano de Barcelona durante el largo periodo 1877-1892, que fue sustituido por su hijo, el también arquitecto Francisco Villar y Carmona. La coopta-

ción era una práctica recurrente. Así, fue el mismo Enrique Repullés quien, necesitado de un arquitecto diocesano suplente en Toledo, sugirió en 1884 al ministerio el nombre de Juan Bautista Lázaro alegando «que lo ha sido diocesano de Ávila durante algunos años, y que por tanto tiene práctica y costumbre de esta práctica de asuntos; y que, por residir en esta Corte, puedo encargarle con facilidad de todos aquellos expedientes y obras que yo no pueda atender» (Martín 2005, 193).

El análisis de la documentación de los archivos eclesiásticos nos permite comprobar que a la muerte de un arquitecto diocesano podían llegar a los obispos sendas peticiones de arquitectos para que fueran incluidos en las respectivas ternas. Así las cosas, en la diócesis de Vic al poco tiempo de haber muerto en 1911 el arquitecto diocesano José Artigas llegaron a la curia diocesana cartas dirigidas al obispo de tres arquitectos proponiéndose para el cargo, prueba inequívoca del interés que despertaba entre la profesión. Se trataba de los arquitectos Josep M. Pericas, Josep M. Coll Bacardí y Alexandre Soler March. Pericas, además de ofrecer sus servicios profesionales al obispo Torras i Bages, como hicieron los otros dos arquitectos, hacía especial gala en poner de manifiesto sus vínculos con la ciudad de Vic y su comarca y diócesis: «Fill d'aquesta ciutat de Vich y encarinyat com el que més de totes les hermoses coses que la religió i l'art han produït y poden produir, estarà contentíssim d'ésser a judici de S.Y. un acceptable substitut del arquitecte que nostre Senyor tingue a la glòria».⁴⁰ Torras y Bages incluyó los tres arquitectos en la terna; pronto llegó el comunicado del ministerio que decía que el nombramiento había recaído en José Pericas «que ocupa el primer lugar de la terna». Sin duda el conocimiento personal que el obispo de Vic tenía del arquitecto Pericas, vinculado a una importante familia de industriales de la comarca de Osona, a través del *Cercle Artístic de Sant Lluc* (del que el obispo Torras era consiliario) debió de favorecer que encabezara la terna.

El caso del arquitecto Pericas pone, en efecto, de relieve el papel que jugaron determinadas hermandades, sociedades y entidades católicas como espacios de sociabilidad con presencia importante de arquitectos y artistas, lo que contribuyó a estrechar las relaciones entre estos y ciertos núcleos eclesiásticos. En Madrid sería importante en este sentido el papel de la Real Congregación de Arquitectos de Nuestra Señora de Belén en su Huida a Egipto, una vieja hermandad (con fines devocionales y asistenciales) creada en 1688 que a finales del siglo XIX e inicios del XX tenía como asociados a un considerable número de estudiantes y de arquitectos.⁴¹ En Barcelona las entidades *Cercle Artístic de Sant Lluc* (1892) y *Lliga Espiritual de la Mare de Déu de Montserrat* (1899), ambas en la órbita del catalanismo conservador de base católica, fueron relevantes espacios de intersección entre destacados eclesiásticos, artistas y arquitectos (Castellanos 1990; Marchi 2011).

⁴⁰ Arxiu de la Cúria de Vic (ACV), expediente *Arquitecte diocesà*. Todas las informaciones referentes al tema proceden de este expediente y de la consulta del *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Vic*, 1912, 170. El autor agradece las atenciones recibidas para tal consulta a Dani Font, coordinador del Patrimonio Cultural del Obispado de Vic, y a Gisela Rial, archivera de la Curia.

⁴¹ Véase «Reseña histórica» de la Real Congregación de Arquitectos de Nuestra Señora de Belén en su Huida a Egipto: <https://www.coam.org>. Y de manera especial el reciente libro de Moleón 2019.

En otras ocasiones el nombramiento recaía en algún colaborador del arquitecto anterior. Ese sería el caso de Josep Danés, nombrado arquitecto diocesano del obispado de Urgell en 1927 en sustitución de Bernat Pejoan, arquitecto para el que no solo trabajó como delineante en su etapa de estudiante, sino con el que compartió despacho durante los dos primeros años de ejercicio profesional, llegando a «heredar» parte de su cartera de clientes. Se puede concluir que «heredó» también el cargo de arquitecto diocesano (Puigvert 2008, 54). Las propuestas de ternas episcopales debían de confeccionarse en función de la red de relaciones sociales (familiares y de amistad) de los obispos con el mundo de la arquitectura, ya fueran directas o indirectas. Una vez más el escaso número de arquitectos favoreció que la cooptación, la recomendación y el patronazgo fueran los sistemas más utilizados entre los obispos a la hora de proponer candidatos a ocupar el cargo. Vale la pena reflexionar un poco más sobre ello.

Se puede constatar que los obispos muy a menudo proponían arquitectos que ya habían destacado por sus servicios a distintas órdenes religiosas, mucho más activas y dinámicas en el fomento de arquitectura que la Iglesia diocesana. Fue el caso de Francisco de Cubas González Montes, nombrado arquitecto diocesano en Madrid en 1890 cuando ya había realizado proyectos arquitectónicos para los jesuitas (Universidad de Deusto en Bilbao), el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús (1880-1886) y el convento de las Siervas de María en Madrid (1883), entre otras obras religiosas (De Rocha 2015). En el caso de la diócesis de Barcelona cuando Enric Sagnier fue nombrado arquitecto diocesano en 1910, ya había desarrollado una ingente labor como arquitecto «de cabecera» de los salesianos, con la construcción de las Escuelas Profesionales de Sarrià, el Colegio Salesiano de San José y la iglesia del Tibidabo (Barjau 2007, 641-643). Y por poner un tercer ejemplo, vale la pena traer a colación el caso de Bernat Pejoan que en 1917 fue nombrado arquitecto diocesano del obispado de Urgell. La necrológica que le dedicó Josep Danés evidencia que, ya antes de su nombramiento, en su trayectoria «sobresurten pel seu gran nombre, els edificis per ell fets, destinats a fins religiosos, benèfics, o a les Comunitats, Convents, escoles...» (Danés 1927). De Pejoan destacaban de manera especial las escuelas conventos proyectadas para la orden de las carmelitas vedrunas en Girona, Sant Feliu de Guíxols y en Madrid (Puigvert 2008, 54); un buen ejemplo del dinamismo de las congregaciones religiosas femeninas de vida activa en buscar financiación para sus proyectos y profesionales para desarrollarlos (Mínguez 2016).⁴²

La forma de acceder al cargo hacía que casi siempre los arquitectos diocesanos se convirtieran en expertos de confianza de los obispos. A través de la correspondencia entre ambos es posible estudiar los favores que se pedían unos a otros, en función de su situación de poder ya fuera en relación con el Estado, la Iglesia, las instituciones educativas o, digamos, la sociedad civil. El mejor ejemplo que

⁴² A continuación, en la necrológica se describe como Bernat Pejoan construyó en Manresa la iglesia de Valldaura, el convento de las Salesas y el Instituto de Nuestra Señora de la Enseñanza; para las hermanas Carmelitas construyó el convento de Girona, la iglesia conventual en Sant Feliu de Guíxols y el convento de la Plaza de San Francisco el Grande de Madrid (Danés 1927).

hemos encontrado de ello nos lo ofrece la correspondencia entre Bernardí Martorell y el arzobispo de Tarragona Francesc Vidal i Barraquer u otros miembros de su curia entre los años 1919-1936. El análisis de dicho corpus documental, más allá de los temas propiamente arquitectónicos, nos ha permitido comprobar la existencia de una gran diversidad de favores recíprocos. El arquitecto diocesano elevó a Vidal y Barraquer petición para que solicitara promoción para determinados eclesiásticos; favores de naturaleza espiritual para él como indulgencias y oraciones; informaciones y recomendaciones sobre legados piadosos; recomendación al obispo de Barcelona para que autorizara el privilegio de dar sepultura al arquitecto Joan Martorell (tío de Benardí Martorell) en el interior del templo de las Adoratrices de Barcelona.⁴³ A veces las peticiones de favores eran a la inversa, partían de la curia hacia el arquitecto diocesano. Este sería, por ejemplo, el caso, en 1931, de la petición del vicario diocesano Manuel Borràs al arquitecto para que recomendara a un conocido suyo, aspirante a ingresar en la Escuela Superior de Arquitectura, al profesor que los examinaba de dibujo Josep M. Jujol (discípulo de Gaudí), uno de los ejercicios más exigentes que muchos no superaban.

En cualquier caso, todos los ejemplos aducidos nos muestran los múltiples favores que podían intercambiarse los obispos y los arquitectos diocesanos, muy en la línea del caciquismo, evidenciando que el Estado liberal compensaba la falta de medios administrativos recurriendo a las redes clientelares que operaban a distintos niveles (Pro 2019, 150; Martykánova y Pan-Montojo 2020, 60). Podríamos decir que al primer «favor» episcopal (poner un determinado nombre en el primer lugar de la terna presentada al ministerio para su nombramiento) los arquitectos (en su doble condición de servidores de la Iglesia y del Estado) podían corresponder recíprocamente con muchos otros. Ciertamente, la Iglesia de la Restauración seguía teniendo poder porque seguía siendo percibida por muchos «como una realidad no lejana y distante sino cercana e inmediata» (Romero 2021, 156)

ARQUITECTOS CON SOTANA

Hubo en época moderna una gran tradición de arquitectos eclesiásticos durante el periodo de las reformas religiosas, especialmente entre las órdenes religiosas (siempre más dinámicas que el clero secular) así como en el mundo colonial, tradición que continuó en época contemporánea especialmente entre algunas órdenes religiosas. Pero también en la Iglesia secular.

En algunas diócesis ciertos sacerdotes seculares actuaron *de facto* como arquitectos sin serlo. En muchos sitios, como era el caso de la diócesis de Mallorca, a principios del siglo XX, el límite entre el facultativo de la arquitectura y el aficionado no era demasiado preciso. Así, el canónigo Antoni M. Alcover, Miquel Costa i Llobera, Mateu Rotger y Miquel Alcover intervinieron en la proyección de algunos tem-

plos de la isla dejándose asesorar en algunos casos por el mismo Antoni Gaudí y por otros arquitectos (Gambús 2015, 124). Pero sin duda el caso más significativo para nuestra investigación nos lo ofrece el sacerdote vasco Pedro de Asúa Mendía (1890-1936), nombrado arquitecto diocesano de Vitoria en 1926.⁴⁴ De familia pudiente, rompió con la tendencia a que las vocaciones religiosas dentro de este tipo de familias se orientasen hacia las congregaciones y órdenes religiosas y no a la Iglesia secular, que se nutría de sectores sociales mucho más humildes. Antes fue arquitecto que sacerdote. En la terminología de Pierre Bourdieu, Pedro de Asúa no sería un *oblato* sino un *heredero*, es decir el tipo de eclesiásticos que «deben a su origen familiar y a su formación correlativa el hecho de detentar un capital económico, cultural y social apropiado para asegurarles una cierta independencia respecto de la institución» (Bourdieu 2009, 99). Terminó la carrera en Madrid en 1916. Y empezó a ejercer la profesión. Una vez que entró en el seminario de Vitoria se le encargó en 1924 el proyecto de nuevo seminario y se le nombró arquitecto diocesano (1926), a petición del obispo y científico y padre agustino fray Zacarías Martínez. Pedro de Asúa mantuvo en tensión sus dos identidades: la de sacerdote y la de arquitecto. Formó parte de la madrileña *Real Congregación de Arquitectos de Nuestra Señora de Belén en su huida a Egipto*; se carteó con sus compañeros de carrera, los invitó a su primera misa y se reunían una vez al año para conmemorar el fin de la carrera. Manifestó de manera explícita la tensión entre sus dos identidades: «[D]ejé de ser arquitecto para ser sacerdote y he aquí que soy sacerdote y sigo siendo arquitecto» (Goicoecheaundia 1944, 111). En el desarrollo de su puesto renunció a encargos en otras provincias vascas por tener sus propios arquitectos diocesanos, renunciando a obras civiles. En sus propias palabras de 1935 solo abordó «casi siempre trabajos de iglesia, o a lo más, escuelas católicas... para evitar situaciones un tanto delicadas con respecto a mis compañeros de carrera» (González Zugasti 2014, 236-237).

UN CARGO DE DISTINCIÓN PARA PROFESIONALES CATÓLICOS

El cargo de arquitecto diocesano era poco retribuido (honorarios escasos) pero daba no poco prestigio. Los arquitectos ostentaban su cargo en los repertorios de profesionales que se publicaban en las revistas profesionales, en sus tarjetas de visita, en las esquelas de los periódicos⁴⁵ o en las necrológicas de la prensa profesional. El cargo lo ostentaban de manera vitalicia, aunque *de facto* llevaran años sin ser requeridos sus servicios. El cargo comportaba cierto capital simbólico y cultural, por decirlo a la manera de Pierre Bourdieu (2009, 2013), contribuyendo a la promoción y ascenso de posición social. En Francia ser arquitecto dioce-

⁴⁴ Todas las informaciones sobre Pedro de Asúa, proceden de Goicoecheaundia 1944.

⁴⁵ Es el caso de la esquila de Claudi Duran publicada en *La Vanguardia* (25-XI-1925) en la que aparece como arquitecto diocesano de la diócesis de Solsona; y la de Francisco de Paula Villar y Carmona (*La Vanguardia*, 6-X-1926) en la que se menciona su cargo de ex arquitecto diocesano de Barcelona entre muchos otros: ex presidente de la Asociación de Arquitectos de Cataluña, presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Barcelona, vocal de la Junta de Museos de Barcelona y académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando. Véase también Bassegoda 1931.

⁴³ Arxiu Arxidiocesà de Tarragona. Fons Arquebisbe, sèrie Pontificals. Dr. Francesc d'Assís Vidal i Barraquer (1919-1943), correspondència amb Bernardí Martorell, arquitecte, 1920-1929; Fons Vicariat Eclesiàstic, Serie Vicari General i Bisbe Auxiliar Dr. Manuel Borràs i Ferré, correspondència amb M. Martorell, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936. Las cartas referenciadas en este apartado proceden de estos fondos si no se indica lo contrario.

sano antes de la separación de la Iglesia y el Estado en 1905 significaba mantener relaciones continuadas con obispos y prefectos consiguiendo cierta posición social: «[I]ls savent que le poste d'architecte diocésain est un piédestal d'où la notoriété est facilement conquise: la notoriété est, partant, la clientèle» (Leniaud 1993, 169). Émile Zola lo reflejó a la perfección en su novela *Pot-Bouille* (1882), cuyo protagonista es un arquitecto diocesano. Para su realización consultó a su amigo Huysmans, alto funcionario del ministerio del Interior francés en contacto con la Dirección de Cultos, quien le hizo llegar información que reprodujo con fidelidad en la novela: «C'est, au demeurant, une sorte de sinécure fort recherchée, non pour l'argent qui est minimum mais parce qu'on peu mettre sur ses cartes: 'architecte du gouvernement', ce qui est bon pour amener des clients ou pour se marier» (Leniaud 1993, 171). La observación no es menor: ser arquitecto diocesano podía llegar a representar una ampliación de la clientela privada especialmente en pequeñas ciudades y poblaciones rurales donde no existían estudios abiertos de arquitectura y el mercado arquitectónico era muy reducido.

Otra evidencia del carácter honorífico del cargo la constituye el hecho de que fueron bastantes los arquitectos diocesanos que presentaron su solicitud para ser admitidos como correspondientes en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Para ello, presentaban un currículum destacando sus méritos.⁴⁶

La Iglesia compensó a algunos arquitectos diocesanos con privilegios y títulos honoríficos por sus servicios y saberes expertos útiles a la institución cuando no renuncia a sus honorarios. En efecto, Francisco de Cubas y González-Montes y Enric Sagnier comparten un itinerario paralelo por sus estrechas relaciones con mujeres católicas de la aristocracia y de la alta burguesía de Madrid y Barcelona, Ernestina Manuel de Villena (que inspiró un personaje de *Fortunata y Jacinta* de Galdós) y Dorotea de Chopitea, respectivamente, que destacaron por sus múltiples obras de beneficencia y mecenazgo a favor de la Iglesia, en especial a favor de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Manuel de Villena) y la orden salesiana (Chopitea).⁴⁷ Guillermina Pacheco (la *alter ego* de Ernestina Manuel de Villena) explicitaba así la contribución del arquitecto Francisco de Cubas y delineantes en el proceso de construcción del Asilo del Sagrado Corazón en el barrio de Salamanca de Madrid: «el arquitecto y los delineantes me trabajan gratis. Ahora no solo pido dinero, sino ladrillo recocho y pintón». ⁴⁸ La Iglesia les compensó, a petición de las mismas mecenas o de las órdenes religiosas, honoríficamente con títulos de nobleza pontificia: el marquesado de Cubas (1885) y de Sagnier (1923), respectivamente.⁴⁹ Sin duda la pérdida del poder temporal del Papa

a partir de 1870 (que no moral ni político) fue compensado con toda una serie de mecanismos para obtener nuevos apoyos (y recursos) en el mundo católico: la concesión de títulos y honores fue uno de ellos. Además de los títulos pontificios también se institucionalizó por León XIII en 1888 la cruz *Pro Ecclesia et Pontifice* (que obtuvo el marqués de Cubas) o el cargo de caballero de la orden de San Gregorio Magno, que obtuvo, por ejemplo, el arquitecto diocesano Artur Regnault (1839-1932) de la diócesis francesa de Rennes (Andrieux 2011).

Así pues, se puede decir que algunos arquitectos diocesanos no solo formaban parte de la nobleza de «nuevo tipo» y de las élites contemporáneas estudiadas por Pierre Bourdieu (2013) basadas en los méritos personales consagrados por la educación y distintos métodos de selección que «naturalizaban» muy a menudo los capitales sociales y culturales heredados, sino también de la nobleza *tout court*, siquiera a través de los títulos concedidos por la Santa Sede, reconocidos por el Estado español.

Los arquitectos diocesanos en España, en general, destacaron por su adhesión al catolicismo. Tal como constató Pedro Navascués en referencia al marqués de Cubas, «al igual que este arquitecto inglés [Pugin], Cubas, que estaba en posesión de la gran cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*, asume el papel de arquitecto-creyente, que coincide con un momento social en que todo lo religioso se intensifica» (Navascués 1990, 25). La militancia católica del marqués de Cubas resulta del todo evidente: ya de joven constaba como congregante de la Real Congregación de Arquitectos de Nuestra Señora de Belén en su Huida a Egipto, de la que en 1879 sería Hermano Mayor (Moleón 2019, 204, 319); y participó activamente en el primer Congreso Católico que se organizó en Madrid en 1889, junto a otros destacados nombres del catolicismo madrileño (algunos procedentes del neocatolicismo) como el catedrático de la Universidad Central Vicente de la Fuente, Juan Manuel Ortí Lara, Luis Pidal y Mon y Enrique Aguilera, marqués de Cerralbo.⁵⁰ En el caso del marqués de Cubas la militancia católica coexistió con la política dado que fue diputado, senador y alcalde de Madrid por el Partido Conservador. Otros arquitectos diocesanos también se dedicaron a la política, como es el caso de Vicente Ferrer Soriano, que fue diputado por el Partido Progresista en Valencia durante el Sexenio Democrático, o Juan José Camaña Laymon (también de Valencia) que fue diputado por el Partido Conservador.⁵¹ En España si bien en términos generales la adscripción ideológica de los arquitectos diocesanos estaba en el campo conservador, también podían existir excepciones que confirmaban la regla, como es el caso de José Montserrat, arquitecto diocesano de Guadix (1878-1888) y Granada (1878-1889), vinculado a la masonería (Martín 2007).

Otro indicio de la militancia católica de los arquitectos diocesanos es que, en algunos casos, hicieron legados a favor de distintas iniciativas de la Iglesia. Bernardí Martorell constituyó en 1923 un legado con capital de diez mil pesetas para fomentar vocaciones religiosas con una beca para un estudiante del Seminario Pontificio de Tarragona (Puigvert 2016, 26) y Calixte Freixa, arquitecto diocesano del obispa-

⁴⁶ RASF, leg. 1-53-2; leg. 1-53-3; leg. 5-117-2; 5-118-1. Al respecto, encontramos varios ejemplos del siglo XIX como es el caso de Enrique Repullés (Toledo, 1878), Francisco de Paula Villar (Barcelona, 1879), Alfredo de la Escalera (Santander, 1879), José Escalante (Santander, 1879), José Fernández Solar (Dirección facultativa obras de restauración de la catedral de León, 1880).

⁴⁷ Sobre Ernestina Manuela de Villena, véase Lamet 2000; sobre Dorotea de Chopitea, Alberdi 2009.

⁴⁸ Pérez Galdós 2020 [1887], 271.

⁴⁹ La petición de un título nobiliario para el arquitecto Sagnier fue elevada al Vaticano por los Salesianos en 1917 para compensar su contribución a distintas fundaciones de la orden, para las que se prestó muchas veces a trabajar gratuitamente (Barjau 2007, 643).

⁵⁰ BEMA 10-I-1889, 121: 9.

⁵¹ Paniagua y Piqueras 2005, 115, 212.

do de Urgell creó en la población pirenaica de Llivia, de la que fue alcalde (1895-1917), el Círculo Artístico Industrial de San José próximo al sindicalismo católico, además de fundar una escuela católica y constituir un legado para becas a seminaristas originarios de Llivia (Gascón 2019).

CONSTRUIR ¿EN QUÉ ESTILO?

No era una cuestión menor o baladí. Fue tema de debate en el primer Congreso Católico celebrado en Madrid en 1889 donde se llegó a plantear como punto de estudio («¿Qué estilo arquitectónico es más conveniente para los edificios religiosos?») ⁵² Llegándose a la conclusión de que «[e]l estilo arquitectónico más conveniente para los edificios religiosos es el empleado con distintas fases en la Edad Media y, concretando este principio, el Congreso considera como especialmente apropiadas al objeto las formas peculiares de la arquitectura española de los siglos XII y XIII». ⁵³ Los arquitectos diocesanos del último cuarto del siglo XIX eran defensores de los estilos neomedievales (especialmente el gótico). Era una generación que ya había roto sin complejos con los paradigmas neoclásicos impuestos por la Real Academia desde la segunda mitad del siglo XVIII. Las múltiples influencias internacionales del romanticismo alemán, francés e inglés ayudaron a ello: los hermanos Schlegel; Chateaubriand con su *Génie du christianisme* (1802); el impacto del neogótico practicado por Pugin en Inglaterra; el texto de Víctor Hugo *Guerre aux démolisseurs!* (1832) y el pensamiento estético de Ruskin (*The seven Lamps of Architecture*, 1849). De todos ellos (así como de Pau Piferrer en sus *Recuerdos y Bellezas de España*, 1839) derivaba la idealización del estilo gótico como el mejor representante de la arquitectura cristiana: sus altas columnas, arcos ojivales y bóvedas, así como la luz tenue con sus claroscuros eran interpretados desde la noción de sublimidad en clave metafórica. En definitiva, invitaban a la trascendencia y a elevar las miradas de los creyentes hacia el cielo. ⁵⁴

A dichas influencias cabe sumar la del arquitecto francés Viollet-le-Duc quien ofreció una interpretación mucho más racional y positivista de la arquitectura medieval especialmente adecuada para los arquitectos; sus teorías de restauración basadas en la repristinación de los edificios y en el principio de la unidad de estilo resultaron tan seductoras para los arquitectos como criticables para artistas, estetas e intelectuales seguidores de Ruskin. ⁵⁵ En Francia su influencia entre los arquitectos diocesanos fue enorme de manera que el neogótico constituyó la tendencia mayoritaria dentro

del comité formado en 1853 por los inspectores generales de la Administración de Cultos de Francia; uno de ellos era el mismo Viollet-le-Duc, quien tenía a su cargo 26 diócesis (Leniaud 1993, 114). En España sus propuestas fueron difundidas a través de su *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle* (1854-1868) por las escuelas de arquitectura de Madrid y Barcelona.

Así las cosas, los nuevos paradigmas neomedievalistas se fueron abriendo paso. De gran interés para observar dicho proceso resultan los informes técnicos emitidos por la sección de arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El hecho de admitir o no el proyecto que se presentaba a aprobación dependía en buena parte de una cuestión de estilo, sí, pero también a razones de clara naturaleza ideológica y política, en la medida en que veían los estilos neomedievales (en especial el gótico) como símbolo del «renacer» de la religión católica. Así, por ejemplo, se devolvió en 1870 el proyecto de la nueva iglesia parroquial de Carbaliño (Ourense), firmado en 1863 por el arquitecto Felipe Bouza y Tredis, por estar resuelto de manera neoclásica. Se lamentaba que hubiera optado por un estilo que «si bien pareció aceptable durante un periodo de lastimosa decadencia del Arte, singularmente en el segundo tercio del siglo XVIII, es un estilo nacido bajo el influjo de una civilización y de unas creencias que están en abierta contradicción con el espíritu católico que debe revelar un templo de nuestra religión, en la segunda mitad del siglo XIX y no puede simbolizar las creencias católicas ni ser la expresión fiel de la época que se erigió». ⁵⁶ Por el contrario, los proyectos planteados con estilos neomedievales merecían todos los parabienes de los académicos. Así, el nuevo templo de Sant Joan de Lleida del arquitecto provincial Julio Saracibar de 1870 fue muy elogiado: «[H]a merecido la más completa aprobación de este cuerpo artístico... combinando hábilmente los tipos de las dos épocas más brillantes y características del arte cristiano, la bizantina y la ojival». ⁵⁷

Los obispos tenían un papel destacado en las decisiones sobre determinados materiales y estilos. Así, por ejemplo, el arquitecto Repullés al proyectar basílica de Alba de Tormes afirmó en 1900 que fue el obispo Cámara quien determinó que el nuevo templo debía construirse «de piedra todo. Qué menos para Santa Teresa»; y en cuanto al estilo el arquitecto justificó la opción gótica ya que fue en los templos ojivales donde Santa Teresa «elevó su alma a Dios y recibió las inspiraciones divinas, considerando que este único estilo es el de la capilla del primitivo templo del convento de Alba y que es cristiano por excelencia, lleno de piadosos recuerdos, de limosnas, tradiciones y de místicos simbolismos». ⁵⁸

En ocasiones el neogótico no se limitó a imitar modelos del norte de Europa, sino que se mostró versátil adaptándose a otras tradiciones constructivas como era la mozárabe. En efecto, en el arzobispado de Toledo y en la diócesis de Madrid tuvo un gran peso el estilo neomudéjar adoptando en la mayor parte de las ocasiones las formas neogóticas.

⁵² BEMA 10-I-1889, 121: 21.

⁵³ BEMA 20-III-1889, 128: 350.

⁵⁴ Para una visión general de la recepción del romanticismo alemán, inglés y francés en España, véase Jaume Genis 2009, 27-56, en especial la primera parte dedicada a la «arquitectura cristiana». Sobre el neogótico inglés, además del estudio pionero de Clark 1928, véase Argan *et al.* 1977; Brooks 1999; Lewis 2002. Para la recepción del neogótico en América, resulta de gran interés Checa-Artasu y Niglio 2016.

⁵⁵ Sobre las teorías de restauración de Viollet-le-Duc, véase el catálogo de la última exposición dedicada a él en París (Bercé 2013) y Antoni González (2014). Sobre la recepción en España de sus teorías y la revisión crítica de las mismas, véase Ordieres 1995; Ganau 1997; Lacuesta 2000, 2014. Sobre la crítica a los criterios violletianos provenientes de los artistas y estetas, véanse los ejemplos que aporta Puigvert 2018.

⁵⁶ RABSF, 2-43-2.

⁵⁷ RABSF, 2-43-2.

⁵⁸ *Proyecto de Basílica a Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes por el arquitecto Don Enrique María Ripollés y Vargas individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Salamanca, Imprenta de Calatrava. 1900, pp. 19-20. Véase además Ledesma 2018, 371-372 y Díez Elcuz, 1992.

Este sería el caso, por ejemplo, de la iglesia parroquial de San Matías de Hortaleza proyectada por Enrique Repullés en 1877 (Martín 2000) o el de la parroquia de la Santa Cruz en la calle de Atocha del marqués de Cubas, de la que ya hemos hablado. De Repullés también es la iglesia neogótica madrileña (resueltas en el exterior con lenguaje neomodéjar) de Santa Cristina en la carretera de Extremadura, inaugurada en 1906.⁵⁹ El arquitecto Repullés no solamente proyectó iglesias neogóticas para la Iglesia católica sino también para la anglicana, con la construcción en 1891-1892 de la Catedral del Redentor, en el centro de Madrid, no exenta de polémicas por parte del episcopado y de varios núcleos católicos que consideraban que el estilo neogótico de su fachada era una manifestación externa de culto no católico que contradecía la Constitución de 1876 (Robles 2001, 236).

HACIA LA MODERNIDAD MODERADA

A pesar de la identificación del gótico (y en menor medida del románico) como estilo más apropiado para la construcción de iglesias, no puede olvidarse el hecho de que la Iglesia, *de facto*, no apostó oficialmente por ningún estilo en concreto. No es casualidad que en el primer Código de Derecho Canónico (el de 1917), en el canon 1164 se afirmara: «Procuraran los ordinarios, oyendo si fuere menester el consejo de los peritos, que en la edificación y reparación de las iglesias se observen las formas aceptadas por la tradición cristiana y los cánones del arte sagrado» (Miguélez y Cabrerós de Anta 1969, 451). No se optaba por ningún estilo en concreto, pero sí se hacía una recomendación para que artistas y arquitectos se inspiraran en la tradición artística y arquitectónica. Una clara invitación, eso sí, a usar el lenguaje historicista. A partir de tales presupuestos era difícil que la arquitectura religiosa apostara por la innovación y se sumara a las vanguardias arquitectónicas y artísticas emergentes en la Europa de los años 1910-1940. Difícil pero no imposible, como veremos.

Las innovaciones en las técnicas y los materiales fueron aceptadas con mayor agilidad que las de carácter formal o estilístico. Así, por ejemplo, el cardenal Celso Costantini en su libro *Arte Sacra e novecentismo* (1935), si bien aceptaba que los nuevos materiales y los nuevos medios técnicos podían entrar en las iglesias (Costantini 1935, 74), defendía a su vez que la arquitectura religiosa debía inspirarse en la tradición y, en clara respuesta a Le Corbusier, afirmó que «[u]na chiesa non potrà mai essere definitiva una macchina per pregare» y lamentaba que algunas de las nuevas iglesias católicas no se distinguieran de las iglesias protestantes (Costantini 1935, 51-52).

Son múltiples los ejemplos del uso de nuevos materiales. Posiblemente la primera vez que se utilizó el hormigón armado en un templo español fue en la nueva catedral de La Laguna, proyectada en estilo neogótico por el ingeniero militar José Rodrigo de Vallabriga en 1904-1915, no sin problemas con los arquitectos de la isla, que consideraban la labor una invasión de su campo profesional (Darias 1997). El uso del tradicionalismo en las formas no implicaba no estar al día de las nuevas técnicas y materiales, dado que eran

tiempos de transiciones de una gran complejidad (Graus 2012, IX).

Si en términos globales no fueron demasiadas las contribuciones de los arquitectos diocesanos a la renovación de la arquitectura religiosa y el arte sacro, a partir de los años veinte hay indicios de algunos cambios. Los movimientos de renovación litúrgica contribuyeron a ello. En Cataluña la sección del Cercle Artístic de Sant Lluc denominada *Amics de l'Art Litúrgic*, muy influenciada por Gaudí, mostró cierta receptividad a los cambios, tal como mostró en sus exposiciones y publicaciones.⁶⁰ Así, el arquitecto Francesc Folguera publicó en el *Anuari dels Amics de l'Art Litúrgic 1926-28* un artículo sobre arquitectura religiosa moderna donde demostraba que era conocedor de la nueva arquitectura religiosa europea del periodo de entreguerras que se abría paso de la mano de August Perret, Dominicus Bohm, Pau Bellot, Jan Hubert Pinand, M. Weber, Albert Bosslet y Karl Moser. Es muy destacable el esfuerzo de comprensión intelectual que hizo de la nueva arquitectura religiosa, alejándose de quienes la despreciaron dentro de la Iglesia, desde el papa Pío XI al cardenal Celso Constantini. A pesar de ello Folguera tuvo la sinceridad de reconocer la tensión que se producía entre los arquitectos de su generación por las dificultades en desmarcarse de la arquitectura religiosa tradicional: «[S]om en temps de transició, tots portem encara —decia— el bagatge de la nostra educació que no podem abandonar a mig camí».⁶¹ Algunos de los arquitectos que habían participado activamente en el movimiento de renovación del arte litúrgico hicieron algunas aportaciones de cierta «modernidad moderada».⁶²

A MODO DE CONCLUSIÓN

Hemos podido comprobar la contribución de los arquitectos diocesanos a la renovación de la arquitectura religiosa durante el período de la Restauración monárquica. Ello nos muestra una arquitectura puesta al servicio de la recomposición religiosa de la sociedad contemporánea constituyendo un potente símbolo político de la recuperación del poder de la Iglesia sobre nuevas bases, distintas a las de la sociedad de Antiguo Régimen; un símbolo, sin embargo, no ajeno a las polémicas inherentes a las guerras culturales entre el catolicismo y el liberalismo anticlerical y secularizador en el paso del siglo XIX al XX.

Los arquitectos diocesanos fueron profesionales liberales que, sin llegar a ser funcionarios, actuaron como expertos intermediarios entre el Estado y la Iglesia durante el largo periodo del estado confesional, entre 1876 y 1931. Su nombramiento estaba estrechamente relacionado con

⁶⁰ Sobre el movimiento de renovación litúrgica en Cataluña, España y Europa, Marchi 2011; Plazaola 2001, 2006, 75-79; Delgado 2006; Fernández Cobián 2009; Saint-Martin 2014.

⁶¹ Folguera 1928, 78.

⁶² Utilizo el concepto de «modernidad moderada» en el sentido en el que lo hizo Tomás Llorens (1978). Sobre el concepto de modernidad moderada aplicado a la arquitectura religiosa de posguerra en Cataluña, véase Joaquim M. Puigvert (e. p.), versión escrita de la ponencia presentada en las *VII Jornades d'Estudis Històrics de la Seu de Mallorca. La Seu de Mallorca. De la Guerra Civil al Concili Vaticà II (1936-1965)*, celebrada en Palma de Mallorca el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017. Algunos ejemplos de arquitectura religiosa del siglo XX renovada en Xavier Barral (1999).

⁵⁹ BEDMA 1906, pp. 245-248. Véase también Osorio 2016, 248-250, 293. Sobre el neomodéjarismo, véase Martín 2000.

la red de relaciones sociales del episcopado, que tenía la potestad de elevar al ministro de Gracia y Justicia la terna correspondiente. En algunos casos sus servicios, además de con los honorarios, fueron compensados honoríficamente con títulos de nobleza pontificia y otros honores. Al ser la financiación concordataria prevista insuficiente fue necesario recurrir a donativos y mecenazgos para edificar todo tipo de edificios para la Iglesia secular. Y hemos visto como la aristocracia y las burguesías *participaron* en dicha financiación lo que les permitió ostentar su poderío económico y social. Otro tipo de compensación que pudieron recibir en ocasiones los arquitectos diocesanos fue la que podemos denominar de naturaleza «artística»: difícilmente podían haber encontrado en su práctica profesional otro encargo como el de un templo que les permitiera presentar un programa de actuación tan integral y «total» (acorde con su doble formación artística y técnica), ya que no solo se trataba de proyectar la arquitectura de los templos sino también su mobiliario, los objetos litúrgicos y un programa decorativo ya fuera en formato de pinturas o de vitrales.

El dinamismo constructor de la Iglesia durante el periodo estudiado fue más que evidente. No todos los proyectos llegaron a buen puerto. Algunos pecaron de ambición excesiva por no diseñar una estrategia sostenida de financiación acorde con el proyecto, quedando como bellas y sugerentes ruinas contemporáneas, como es el caso de la gran basílica de Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes o las más modestas iglesias parroquiales de Torrebesses, en Lleida, o de Son Cervera, en Mallorca. Se puede concluir que la arquitectura religiosa historicista de los siglos XIX y XX también posee sus propias *ruinas y utopías o no lugares*. En otros casos, como en el de la basílica de Sagrada Familia de Barcelona, la obra prosigue obstinadamente su curso con renovadas energías gracias a las innovaciones tecnológicas y a las aportaciones del turismo internacional, con un horizonte de conclusión fijado en 2026 coincidiendo con el centenario de la muerte de Antoni Gaudí. Todo parece indicar que, a la postre, Dios y sus arquitectos se han dado prisa.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, Ramón. 2009. *Dorotea de Chopitea y de Villota, 1816-1891. Construir una Barcelona para todos*. Barcelona: Edebé.
- Alomar, Gabriel. 1935. *L'emplaçament urbanístic del temple cristià*. Ciutat de Mallorca: La Nostra Terra.
- Alonso Gavela, María Jesús. 2000. *Gaudí en Astorga*. Astorga: M. J. Alonso.
- Andrieux, Jean-Yves, dir. 2011. *Arthur Regnault, architecte (1839-1932) : la quintaessence de l'art sacré*. Rennes: Presses Universitaires-Département de l'Ille-et-Vilaine.
- Arboix i Alió, Alba. 2018. *Barcelona. Esglésies i construcció la ciutat*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Argan, Giulio Carlo, Rosario Asunto, Antonio Pinelli, Silvia Danessi, Maurizio Fagiolo, Luciano Patetta, Jolanda Nigro Covre, Marcello Fagiolo, Bruno Torri y Giuseppe Bartolucci 1977 [1974]. *El pasado en el presente. El revival en las artes plásticas, la arquitectura, el cine y el teatro*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Armengual Batle, Josep. 1997. *María en los pueblos de España. Guía para visitar los santuarios marianos de Baleares, vol. XIV*. Madrid: Encuentro Ediciones.
- Azara, José María. 1912. *Las obras del Pilar. ¿Se hunde el Pilar?* Zaragoza: A. Uriarte.
- Barjau, Santi. 2007. «Retrat de Sagnier». En *Sagnier, architecte. Barcelona, 1858-1931*, edición de Antonio Sagnier, 590-667. Barcelona: Antonio Sagnier.
- Barral, Xavier. 1999. «Arquitectura religiosa dels segles XIX i XX». En *Art de Catalunya 5. Arquitectura religiosa moderna i contemporània*, 148-292. Barcelona: Edicions L'Isard.
- Bassegoda, Buenaventura. 1931. «In memoriam. Enrique Sagnier y Villavecchia». *La Vanguardia*, 10 de septiembre.
- Bauberot, Jean. 2004. «Los umbrales de laicización en la Europa latina y la recomposición de lo religioso en la modernidad tardía». En *La modernidad religiosa. Europa Latina y América Latina en perspectiva comparada*, coordinado por Jean-Pierre Bastian, 94-110. México: FCE.
- Bayly, Christopher Alan. 2010. *El nacimiento del mundo moderno, 1789-1914. Conexiones y comparaciones globales*. Madrid: Siglo XXI.
- Bennazar Casanova, Maribel. 2017. *Gaspar Bennazar Moner, s'arquitecte de Palma (1869-1933). Crónica de una vida. Artículos, conferencias y propuestas*, 2 vol. Inca: Ingrama.
- Bercé, Françoise. 2013. *Viollet-le-Duc*. París: Éditions du Patrimoine/Centre des Monuments Nationaux.
- Blasco Herranz, Inmaculada. 2005. «Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica». *Historia Social*, 53, 119-136.
- Blasco Herranz, Inmaculada. 2017. «Religión, género y mujeres en la historia contemporánea de España: un balance historiográfico». En *La historia religiosa de la España contemporánea: Balance y perspectivas*, edición de Feliciano Montero, Julio de la Cueva y Joseba Louzao, 257-277. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Blasco Herranz, Inmaculada. 2018. *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea. Nuevas visiones desde la Historia*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Bonilla, José y Martín Rodrigo (coords.). 2012. *Alba de Tormes y su proyección histórica. Estudios históricos dedicados a Fernando Jiménez*. Salamanca: Diputación Provincial.
- Botti, Alfonso, Feliciano Montero y Alejandro Quiroga. 2013. *Católicos y patriotas. Religión y nación en la Europa de entreguerras*. Madrid: Sílex.
- Bourdieu, Pierre. 2009. *La eficacia simbólica. Religión y política*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Bourdieu, Pierre. 2013 [1989]. *La nobleza de estado. Educación de elite y espíritu de cuerpo*. Madrid-Buenos Aires-México: Siglo XXI Editores.
- Boyd, Carolyn P. 2006. «Covadonga y el regionalismo asturiano». *Ayer*, 64: 149-178.
- Brooks, Chris. 1999. *The Gothic Revival*. London: Phaidon.
- Cabello Lapidra, Luis. 1909. *V Congreso Nacional de Arquitectos. Tema II. Reglamentación de los servicios de arquitectura que dependen del Estado*. Valencia: Imprenta Militar de J. Fernández Almella.
- Callahan, William J. 1989. *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. Madrid: Nerea.
- Callahan, William J. 2002. *La Iglesia Católica en España (1875-2002)*. Barcelona, Crítica.
- Capel, Horacio. 2002. «Gritos amargos sobre la ciudad». *Perspectivas urbanas*, 1. <https://raco.cat/index.php/Perspectivas/article/view/84971> [Consulta: 29-01-2022].
- Capel, Horacio. 2005. *La morfología de las ciudades. II. Aedes facere: técnica, cultura y clase social en la construcción de los edificios*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Cárdenas Pastor, Manuel de. 2003. *Manuel de Cárdenas, arquitecto. León en los albores del siglo XX. Los comienzos de una urbe emergente*. León: Colegio de Arquitectos de León.
- Castellanos, Jordi. 1990. «Torrás i Bages i Gaudí». En *Gaudí i el seu temps*, edición de Juan José Lahuerta, 143-189. Barcelona: Barcanova.
- Catasús Oliart, Aleix. 2016. *Josep M. Pericas i Morros, arquitecte noucentista (Vic, 1881-Barcelona, 1966)*. Vic: Patronat d'Estudis Osonencs.
- Checa-Artasu, Martín M. y Olimpia Niglio (eds.). 2016. *El neogótico en la arquitectura americana. Historia, restauración, reinterpretaciones y reflexiones*. Ariccia: Ermes-Edizione Scientifiche Italiane.
- Chiribay Calvo, Rafael. 1996. «La serie Reparación de templos del Archivo Diocesano de Zaragoza (1ª parte)». *Aragonia Sacra*, XI: 185-220.

- Chiribay Calvo, Rafael. 1997. «La serie Reparación de templos del Archivo Diocesano de Zaragoza (2ª parte)». *Aragonia Sacra*, XII: 207-242.
- Clark, Christopher y Wolfram Kayser. 2003. *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth-Century Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Clark, Kenneth. 1962 [1928]. *The Gothic Revival. An essay in the History of taste*. London: John Murray.
- La construction des lieux de culte du Moyen Age à nos jours. 1987. Revue d'histoire de l'Église de France, 73 (190) [número monográfico].
- Costantini, Celso. 1935. *Arte Sacro e novecentismo*. Roma: Libreria Francesco Ferrari.
- Cueva Merino, Julio de la. 2015. «Conflictiva secularización: sobre sociología, religión e historia». *Historia Contemporánea*, 51, 365-395. <https://doi.org/10.1387/hc.14712>
- Danés Torras, Josep. 1927. «D. Bernat Pejoan Sanmartí». *Asociación de Arquitectos de Cataluña. Anuario MCMXXVII*, 53-55.
- Darias Príncipe, Alberto. 1997. *La catedral de La Laguna*. La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- De Rocha Aranda, Óscar. 2015. *Francisco de Cubas y González Montes (1827-1899), I Marqués de Cubas. El hombre y el arquitecto en el Madrid del siglo XIX*. Madrid: Libros Mabla.
- Delgado Orusco, Eduardo. 2006. *Entre el suelo y el cielo. Arte y arquitectura sacra en España, 1939-1975*. Madrid: Institución Educativa SEK.
- Díez Elcuaz, José Ignacio y María Nieves Rupérez Almajano. 1992. «El peso de la tradición: la Basílica Teresiana de Alba de Tormes (1897-1923)». En *El Arte español en épocas de transición. Actas del IX Congreso Nacional CEHA*, t. II, 373-386. León: Universidad de León.
- Fernández Cobián, Esteban, ed. 2009. *Arquitecturas de lo sagrado. Memoria y proyecto*. A Coruña: Netbiblo.
- Figuerola, Jordi. 1994. *El bisbe Morgades i la formació de l'Església catalana contemporània*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Folguera, Francesc. 1928. «Arquitectura moderna». *Anuari dels Amics de l'Art Litúrgic, 1926-1928*. Barcelona: Amics de l'Art Litúrgic.
- Fort, Carlos Ramón. 1853. *El Concordato de 1851 comentado*. Madrid: Imprenta y Fundación de Don Eusebio Aguado.
- Fradera, Josep M. 2002. «La religió, entre el vell món i el nou». *Barcelona. Quaderns d'Història*, 6: 105-119.
- Freixes i Codina, Carles. 2016. «La presa de consciència en matèria patrimonial: els arquitectes i el bisbat de Solsona (1850.1960)». En *L'arquitecte de capçalera Bernardí Martorell i Puig en el centenari del Cementiri d'Olius (1916-2016)*, 76-103. Solsona: Museu Diocesà i Comarcal de Solsona.
- Frémaux, Céline. 2006. *Architecture religieuse du XXe siècle en France. Quel patrimoine?* Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Fullana, Pere. 2015. *El bisbe arquitecte. Pere Joan Campins i Barceló (1859.1915)*. Palma de Mallorca: Capítol Catedral de Mallorca.
- Fullana, Pèrre y Nicolau Dols. 2013. *Antoni Maria Alcover i la Seu de Mallorca*. Palma de Mallorca: Publicacions Catedral Mallorca.
- Gambús, Mercè. 2015. *La Catedral de Mallorca és el document. La reforma de Gaudí cent anys després*. Palma de Mallorca: Publicacions Catedral de Mallorca, 2 vol.
- Ganau, Joan. 1997. *Els inicis del pensament conservacionista en l'urbanisme català*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- García Filgueira, Marta. 2005. «Clasicismo, neomedievalismo y eclecticismo en la obra de Domingo Rodríguez Sesmero como arquitecto diocesano de Tui y Santiago de Compostela (1882-1897)». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LII (118): 305-345. <https://doi.org/10.3989/ceg.2005.v52.i118.98>
- García Filgueira, Marta. 2006. *Eclecticismo y arquitectura en la Galicia del siglo XIX. La obra de Domingo Rodríguez Sesmero y Alejandro Rodríguez-Sesmero González*. Universidade de Santiago de Compostela. Tesis Doctoral.
- García-Fuentes, Josep Maria. 2011. *La construcció del Montserrat modern*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya. Tesis doctoral inédita.
- Gascón, Carles. 2019. «Presons, santuaris i un palau episcopal. Calixte Freixa, mestre d'obres al Pirineu». *Querol. Revista Cultural de Cerdanya*, 29-33.
- Gasol, Josep M. 1985. *L'obra de l'arquitecte Soler i March a la Seu de Manresa*. Manresa: Col·legiata Basílica de Santa Maria de la Seu.
- Genís Terri, Jaume. 2009. *Gaudí, entre l'arquitectura cristiana i l'art contemporani*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Gil, Paloma. 1999. *El templo del siglo XX*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Goicoecheandia Pagola, Joaquín. 1944. *Arquitecto y sacerdote. Mons. D. Pedro de Asúa y Mendía*. San Sebastián: Gráfico Editora.
- Goicoecheandia Pagola, Joaquín. 1958. *Posiciones o artículos para el proceso sobre la fama de santidad, virtudes y milagros del siervo de Dios Mons. Pedro de Asúa y Mendía*. Vitoria: Gráficas Seminario Diocesano.
- González de Langarica, Alberto. 2006. *La nueva catedral de Vitoria*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- González-Moreno, Antoni. 2014. «Siempre nos quedará Viollet-le-Duc». *Papeles del Patal*, 6: 15-36.
- González Zugasti, Joseba. 2014. «Todo un arquitecto. Harria bazterry ex suen etxegilea (Sal 117)». *Surge. Revista sacerdotal, espiritualidad y apostolado*, 72: 219-243.
- Gramsci, Antonio. 1972. *Sotto la mole 1916-1920*. Torino: Einaudi.
- Graus, Ramon. 2012. *Modernització tècnica i arquitectura a Catalunya, 1903-1929*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya. Tesis doctoral.
- Isaac, Àngel. 1990. «Eclecticisme i nacionalisme arquitectònic al segle XIX». En *Gaudí i el seu temps*, edició de Juan José Lahuerta, 43-67. Barcelona: Barcanova.
- Lacuesta, Raquel. 2000. *Restauració monumental a Catalunya (segles XIX i XX). Les aportacions de la Diputació de Barcelona*. Barcelona: Servei de Patrimoni Arquitectònic Local.
- Lacuesta, Raquel. 2014. *La història de l'art (de l'arquitectura) català explicada per arquitectes*. Barcelona: Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi.
- Lahuerta, Juan José. 1992. «La reforma de la catedral de Palma i la restauració política de l'església a Catalunya i Mallorca». *Recerques*, 25: 7-29.
- Lamet, Pedro Miguel. 2000. *La santa de Galdós: Ernestina Manuel de Villena (1830-1889). Un personaje histórico de Fortunata y Jacinta*. Madrid: Ed. Trotta.
- Laplana, Josep de C. 2009. *Montserrat. Art i Història*. Manresa: Angle Editorial.
- Le Bas, Antoine. 2007. «Des églises missionnaires pour une banlieue déchristianisée: l'exemple de l'île de France, 1905-1965». En *Architecture religieuse aux XXe siècle. Quel patrimoine?*, edició de Céline Frémaux, 145-151. Rennes: Presses Universitaires de Rennes/Institut Nationale d'Histoire de l'Art.
- Ledesma, Antonio. 2018. «Neomedievalismo en Salamanca: presencias y ausencias». En *Salamanca-Ciudad Lineal-Palamós. Las arcadas claustrales de Mas del Vent*, edició de Gerardo Boto, 367-394. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Leniaud, Jean-Michel. 1993. *Les cathédrales au XIXe siècle. Etude du Service des édifices diocésains*. Paris: Economica.
- Lewis, Michael L. 2002. *The Gothic Revival*. London: Thames & Hudson.
- Lhande, Pierre. 1930 [1927]. *Le Christ dans la banlieue. Enquête sur la vie religieuse dans les milieux ouvriers de la banlieue de Paris*. Paris: Plon.
- Llorens, Tomás. 1978. «La modernitat moderada=Die gemässigte Modernität». En *Art i modernitat als Països Catalans = Katalanische Kunst des 20 Jahrhunderts*, 178-198. Berlin: Staatliche Kunsthalle.
- López Suárez, Luis. 2001. «El renacimiento monumental de Covadonga. El Camarín y la Basílica (1872-1901)». En *Covadonga: iconografía de una devoción. Exposición conmemorativa del centenario de la dedicación de la Basílica de Covadonga, 1901-2001*, 95-107. Gijón: Mercantil Asturias.
- Louzao Villar, Joseba. 2008. «La recomposició religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea». *Hispania Sacra*, LX (121): 331-354. <https://doi.org/10.3989/hs.2008.v60.i121.58>
- Louzao Villar, Joseba. 2010. «El Sagrado Corazón de Jesús como instrumento de nacionalización en España (c. 1898-1939). Breves notas para un estudio pendiente». En *Procesos de nacionalización en la España contemporánea*, edició de Mariano Esteban de Vega

- y María Dolores de la Calle, 173-189. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Louzao Villar, Joseba. 2013. «Nación y catolicismo en la España Contemporánea. Revisitando una interrelación histórica». *Ayer*, 90: 65-89.
- Louzao Villar, Joseba. 2017. «La historia cultural de la religión». En *La historia religiosa de la España contemporánea: Balance y perspectivas*, edición de Feliciano Montero, Julio de la Cueva y Joseba Louzao, 279-297. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Marchi, Maria Bárbara. 2011. *Cercle Artístic de Sant Lluç, 1893-2009. Història d'una institució referent per a la cultura barcelonina*. Universitat de Barcelona. Tesis Doctoral.
- Marfany, Joan-Lluís. 1990. «Gaudí i el modernisme». En *Gaudí i el seu temps*, edición de Juan-José Lahuerta, 69-99. Barcelona: Barcano-va.
- Martín Corrales, Eloy. 2010. «Siglo y medio de neoarabismo y neomudejarismo en España (1848-2009)». En *La invención del estilo hispano-magrebí: presente y futuros del pasado*, edición de José Antonio González Alcantud, 200-224. Barcelona: Anthropos.
- Martín López, David. 2005-2006. «Intromisiones profesionales y juicios estéticos en la arquitectura de la Granada finisecular: Arzobispado, Academia y Universidad». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte*, 18-19: 282-306. <https://doi.org/10.5944/etfvii.18-19.2005.1497>
- Martín López, David. 2007. «Juan Montserrat Vergés. Masonería y arquitectura en Granada, el ejemplo del Buen Suceso». *Boletín de Arte*, 28: 173-189.
- Martín Sánchez, Julio. 2000. «La contribución de Enrique María Repullés y Vargas al surgimiento de la arquitectura neomudéjar madrileña: la iglesia de San Matías en Hortaleza». *Imafronte*, 15: 145-166.
- Martín Sánchez, Julio. 2005. «Enrique María Repullés y la conservación de la arquitectura religiosa en Madrid (1870-1889)». *Madrid. Revista de arte, geografía e historia*, 7: 183-222.
- Martykánová, Darina y Juan Pan-Montojo. «Los constructores del Estado: los ingenieros españoles y el poder público en el contexto europeo (1840-1900)». *Historia y Política*, 43: 57-86. <https://doi.org/10.18042/hp.43.03>
- Millan, Jesús y María Cruz Romeo. 2018. «Religión, nación y élites en la España del siglo XIX». En *Pensar el poder. Liber amicorum de Pedro Carasa*, edición de Bartolomé Yun y Jorge Luengo, 79-96. València: PUV.
- Miguélez, Lorenzo, Sabino Alonso y Marcelino Cabrerros de Anta. 1969. *Código de Derecho Canónico y legislación complementaria*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Mínguez, Raúl. 2016. *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España Liberal (1833-1874)*. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Moleón Gavilanes, Pedro. 2019. *Profesión y devoción. La Real Congregación de Arquitectos de Nuestra Señora de Belén y Huida a Egipto*. Madrid: Conarquitectura Ediciones.
- Montero, Feliciano. 1993. *El Movimiento Católico en España*. Madrid: Universidad Complutense.
- Montero, Feliciano. 2017. «El Movimiento Católico y la Acción Católica. Balance historiográfico y perspectivas». En *La historia religiosa de la España contemporánea: Balance y perspectivas*, edición de Feliciano Montero, Julio de la Cueva y Joseba Louzao, 203-219. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Muñoz Pérez, Laura. 2013. «Aniceto Marinas en Salamanca: el monumento al Padre Cámara». *Estudios Segovianos*, LV (112): 555-577.
- Navascués Palacio, Pedro. 1990. «La arquitectura española del siglo XIX: Estado de la Cuestión». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, II: 27-43.
- Nieto, José y María Teresa Paliza. 1990. «El arquitecto José Secall y Asión. Polémicas interprofesionales y el Palacio Episcopal de Salamanca». *Anales de Arquitectura*, 2: 119-132.
- Ordieres, Isabel. 1992. *Eladio Laredo. El historicismo nacionalista en la Arquitectura*. Castro Urdiales: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
- Ordieres, Isabel. 1995. *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Ordieres, Isabel. 2004. «Fondos inéditos sobre conservación y restauración de arquitectura religiosa en el siglo XIX y principios del XX procedentes de diversos archivos ministeriales». En *Archivos de arquitectura. Documentos para el debate*, edición de Manuel Blanco, 251-254. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Osorio García de Oteyza, Carlos. 2016. *Iglesias de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería.
- Pack, Sasha D. 2009. *La invasión pacífica. Los turistas y la España de Franco*. Madrid: Turner.
- Paniagua, Javier y José Antonio Piqueras. (2005). *Diccionario Biográfico de Políticos Valencianos, 1810-2005*. València: Institut Alfons el Magnànim.
- Pérez de la Peña Oleaga, Gorka (2004). *Bizkaiko Eliz Arkitektura Garaikidea 1865-1975. Errromantizismotik Mugumendu Modernora. Arquitectura religiosa contemporánea en Bizkaia, 1865-1975. Del romanticismo al movimiento moderno*. Bizkaia: Museo Diocesano de Arte Sacro.
- Pérez Galdós, Benito (2020). *Fortunata y Jacinta*, edición de María Luisa Sotelo Vázquez y Adolfo Sotelo Vázquez. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Pérez Morales, José Carlos (2016). *El arquitecto Vicente Traver Tomás (1888-1966)*. Universidad de Sevilla. Tesis Doctoral.
- Plazaola, Juan. 2001. *La Iglesia y el arte*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Plazaola, Juan. 2006. *Arte sacro actual*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Portelli, Hugues. 1977. *Gramsci y la cuestión religiosa*. Barcelona: Laia.
- Pro, Juan. 2019. *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*. Madrid: Alianza Editorial.
- Puig Boada, Isidre. 2004. *El pensament de Gaudí. Compilació de textos*. Barcelona: Editorial Dux.
- Puigvert i Solà, Joaquim M. 2002. «La restauració de Ripoll revisitada». *Cercles. Revista d'Història Cultural*, 5: 36-51.
- Puigvert i Solà, Joaquim M. 2008. *Josep Danés i Torras. Noucentisme i regionalisme arquitectònics*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Puigvert i Solà, Joaquim M. 2011. «Josep Danés (1891-1955), arquitecto. Un estudio de caso al servicio de la historia social de las profesiones liberales en Cataluña». *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVI (907).
- Puigvert i Solà, Joaquim M. 2014. «El santuari de Núria: de les percepcions paisatgístiques barroques i romàntiques a la modernització arquitectònica noucentista». *Annals del Centre d'Estudis Comarcals del Ripollès*, 25: 13-28.
- Puigvert i Solà, Joaquim M. 2016. «Els rols dels arquitectes diocesans. Bernardí Martorell, l'arquitecte 'de capçalera' del cardenal Francesc Vidal I Barraquer». En *L'arquitecte de capçalera Bernardí Martorell i Puig en el centenari del cementiri d'Olius (1916-2016)*, 12-70. Solsona: Museu Diocesà i Comarcal de Solsona.
- Puigvert i Solà, Joaquim M. 2018. «Puig i Cadafalch restaurador o el decalatge entre la teoria i la praxi». En: *Josep Puig i Cadafalch. Visió, identitats, cosmopolitisme*, edición de L. Mallart, 102-109. Mataró: Ajuntament de Mataró.
- Puigvert i Solà, Joaquim M. En prensa. «Arquitectura religiosa de transició a la Catalunya de postguerra: la modernitat moderada ?». *VII Jornades d'Estudis Històrics de la Seu de Mallorca. La Seu de Mallorca. De la Guerra Civil al Concili Vaticà II (1936-1965)*, 30 de novembre i 1 de de desembre de 2017.
- Ramón Solans, Francisco Javier. 2014. *La Virgen del Pilar dice... Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Ramón Solans, Francisco Javier. 2015. «"El catolicismo tiene masas". Nación, política y movilización en España, 1868-1931». *Historia Contemporánea*, 51: 427-457. <https://doi.org/10.1387/hc.14716>
- Renaud-Chamska, Isabelle. 2017. *Paris et ses églises. De la belle époque à nos jours*. Paris: Picard.
- Rinuy, Paul-Louis y Lemaître, Pascal. 2014. *Patrimoine sacré, XXe-XXIIè siècle. Les lieux de culte en France depuis 1905*. Paris: Éditions du Patrimoine-Centre de Monuments Nationaux.
- Robles Muñoz, Cristóbal. 2001. «La otra catedral y el otro obispo de Madrid». *Anales de Historia Contemporánea*, 17: 227-249.

- Rodríguez Domingo, José Manuel. 2000. «La Junta de Reparación de templos de la diócesis de Guadix». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 31: 159-175.
- Romeo, María Cruz. 2017. «¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868». *Ayer*, 106: 79-104.
- Romero Salvador, Carmelo. 2021. *Caciques y caciquismo en España (1834-2020)*. Madrid: Catarata.
- Roselló Lliteras, Joan. 2000. «La Junta de reparación de templos de la Diócesis de Mallorca». *Memoria Ecclesiae*, XVII, 321-344.
- Saint-Martin, Isabelle. 2014. *Art Chrétienne/Art Sacré. Regards du catholicisme sur l'art. France, XIXe-XXe siècle*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Sainte Marie, Arielle de y Albéric de Palmaert. 2011. *Les chantiers du Cardinal. Histoires d'églises en Ile-de-France*. Paris: Éditions Ouest France.
- Salomón Chéliz, M.ª Pilar. 2017. «La historiografía sobre el conflicto político-religioso en la Restauración (1875-1930): de la movilización colectiva a la construcción de identidades y culturas políticas». En *La historia religiosa en la España contemporánea*, edición de Feliciano Montero, Julio de la Cueva y Joseba Louzao, 47-66. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá.
- Twose i Sánchez, Antoni. 2001. *L'arquitecte Celesti Campmany a Lleida (1847-1914)*. Lleida: Pagès editors.
- Urrutia, Ángel. 2003. *Arquitectura española siglo XX*. Madrid: Cátedra.
- Vérot, Pierre. 2007. «Signal, accueil et témoignage dans la ville plurielle. Églises des Chantiers du Cardinal à l'orée du XXI^e siècle». En *Architecture religieuse au XXe siècle. Quel patrimoine?*, bajo la dirección de Céline Frémaux, 17-22. Rennes: Presses Universitaires de Rennes / Institut National d'Histoire de l'Art.
- Vidal, J. 2009. *Joan Abril i Guanyabens. La necessitat d'una desmitificació*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili-Arola Editors.
- Vidal Reynés, Jordi, ed. 2006. *Arquitectura i art a Mallorca. Antologia de textos*. Guillem Reynés Font. Palma de Mallorca: Edicions Documenta Balear.